

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜÉN MARTÍN): Señorías, iniciamos nueva sesión de la Comisión de Hacienda, en este caso para la comparecencia de la señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 en lo concerniente a su departamento. *[Se inicia la sesión a las doce horas y treinta y tres minutos.]*

Señora consejera, señora Pérez, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señores y señoras diputados.

Bien, pues como tal como establece el reglamento de esta Cámara y la costumbre, es el consejero, en este caso la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, los encargados de cerrar la ronda de comparecencias presupuestarias de los responsables de los departamentos del conjunto del Gobierno de Aragón.

Y me gustaría empezar con una primera reflexión, con un primer logro, entiendo yo. Quiero hacer patente y trasladarles mi satisfacción por el hecho de que estas comparecencias se hayan producido la primera quincena del mes de noviembre, lo que implica que el proyecto presupuestario de 2020 haya llegado a ésta con tiempo suficiente para su aprobación en este mismo año. Esto garantiza la vigencia al comienzo del ejercicio económico que contempla, tal y como, a su vez, recoge la ortodoxia presupuestaria y que llevábamos ya unos cuantos años sin poder hacerlo.

Entiendo que esta satisfacción es compartida por el resto de los grupos aquí representados, que defendemos, en definitiva, los intereses de Aragón. La mayoría de ustedes han tenido responsabilidades de gestión y son conscientes de los efectos de que un presupuesto esté disponible justo a comienzos del año y su ejecución puede iniciarse en la mayor brevedad posible.

Es innegable, les tengo que decir, que el hecho de llegar con tiempo para poder ejecutar el presupuesto desde el primer día de enero garantiza, en buena medida, su éxito.

Perdonen que insista, pero me parece importante destacar que quedan disipadas, así, las dudas gratuitas de quienes presagiaban tensiones entre los cuatro partidos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticos que sostienen a este Gobierno para ocupar espacios presupuestarios en beneficio propio y no del conjunto de los aragoneses.

En los próximos minutos les expondré las líneas más importantes de la actuación del Departamento de Presidencia para el ejercicio 2020, que acompañaré de la consiguiente referencia cuantificada.

Como conocen ustedes, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales dependen dos secciones de gasto. La diez, que corresponde al propio departamento, y la veintiséis, que afecta a las administraciones comarcales. Pues bien, el presupuesto de la sección diez pasa de ciento ochenta y dos millones a 253,5 millones de euros.

Una diferencia de 71,4 millones, o lo que es lo mismo, un incremento del 39,26%. Si bien este incremento se debe a la incorporación del Fondo de Inversiones de Teruel, que pasa a ser gestionado por mi departamento con un cambio en su naturaleza, que, entiendo, lo convierte en un instrumento más eficaz. Y una segunda inclusión en el ámbito también del departamento, la del Instituto Aragonés de la Mujer, que alcanzó un presupuesto de 6,3 millones de euros.

Mientras la sección veintiséis, referida a las comarcas, también experimenta un importante crecimiento al pasar de 62,3 millones de euros a 66,3 millones. Un aumento relativo del 6,4% que responde a que está ya plenamente activa la Comarca Central, la Comarca 33, y debe de tener su consignación presupuestaria.

Sumadas ambas secciones, alcanzamos una cuantía de 326,1 millones de euros, un aumento del 31,2% que, en definitiva, es el montante total al que tenemos que hacer frente desde el departamento que dirijo.

Empiezo por uno los pilares de esta Legislatura y desde el Gobierno de Aragón, que es el impulso de la Administración local. El principal exponente del carácter transversal en la lucha contra la despoblación, que tenemos, creo, todos como meta.

En una comunidad de más de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, de setecientos treinta y un municipios, quinientos cincuenta de ellos, menos de quinientos habitantes y tan solo trece años con más de diez mil, las entidades locales son claves para acercar los servicios y garantizar la igualdad de oportunidades.

Nuestra labor pasa por acompañar a los ayuntamientos, comarcas y diputaciones y darles apoyo técnico y asesoramiento. Por dotarles de suficientes recursos para que puedan responder ante sus vecinos con autonomía y por seguir insistiendo y trabajando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en una mejora imprescindible del sistema de financiación local. Un asunto nuclear que vamos a reivindicar al nuevo Gobierno de España, espero que esté constituido cuanto antes.

No hay que olvidar, tengo que recordar, que Aragón financia a un 16%, a un 18% de los ayuntamientos más de lo que lo hace el Gobierno Central.

Facilitaría, sin duda, la solvencia de la autonomía local el desbloqueo de los veintisiete mil millones de euros, de los más de setecientos millones de euros en Aragón, que tienen en liquidez en cuenta retenidas, en cuentas bancarias y que no pueden gastar, como conocen, por la Ley de Sostenibilidad y Racionalización de la Administración local, algo que ya hemos anunciado y manifestado. Vamos a reivindicar su derogación.

Hay que recordar que frente a la reducción de la financiación de municipios que se experimentó en ejercicios precedentes, nuestro Gobierno aumentó en 2018, a través del Fondo incondicionado de financiación municipal, el dinero destinado a municipios hasta los veintiún millones de euros.

Un esfuerzo financiero importante, que este Gobierno se compromete a mantener en el próximo ejercicio. Y le recuerdo que tenemos, vamos arrastrando esa losa porque cuando llegamos al Gobierno, había un presupuesto, precisamente, de financiación de los ayuntamientos de 9,5 millones de euros y el esfuerzo presupuestario para aumentarlos a veintiuno ha sido considerable.

Como conocen, es una transferencia directa e incondicionada que puede ir destinada a aquellos aspectos que las corporaciones municipales, que son las que mejor conocen las necesidades de sus vecinos, consideren oportunos.

Hay que añadir que el presupuesto deja dos partidas abiertas, por si hubiera la posibilidad a lo largo del ejercicio, de aumentar esta financiación directa a los ayuntamientos.

Precisamente con este espíritu hemos retomado ya la tramitación del Fondo aragonés de financiación municipal y puedo decirles que creo estar en condiciones de anunciar que en el último Consejo de Gobierno del mes de diciembre la tomaremos en consideración en el Consejo de Gobierno para poner el marcador en marcha cuanto antes.

Eso es una noticia relevante, ya que será una herramienta esencial para incrementar la autonomía financiera de los ayuntamientos que, además de garantizar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unos mínimos, esas transferencias quedarán al margen de lo que puedan decidir los gobiernos de turno. Es decir, blindarán independientemente de la alternancia lógica de los gobiernos. Estabilidad financiera e incorporación de indicadores objetivos.

El desequilibrio territorial de nuestra tierra, con una macrocefalia en la propia capital, no puede suponer desatender la corresponsabilidad exigida con la misma y así, cumpliendo con nuestro compromiso, la ciudad de Zaragoza recibirá ocho millones de euros, como le corresponden, por la Ley de Capitalidad. Es, por otro lado, una partida que hay que sumar los más de trece millones de euros, que incluye el convenio bilateral económico financiero entre ambas instituciones, a cuenta de Servicios Sociales y otras competencias autonómicas que desempeña la Administración municipal.

Mientras el presupuesto del departamento mantiene la dotación para los convenios con las capitales de Huesca y Teruel, con seiscientos mil euros y trescientos cinco mil euros, respectivamente, y se incluye la parte plurianual correspondiente para la compra de terrenos del Cuartel Sancho Ramírez de Huesca, por un valor de seiscientos cuarenta y siete mil euros.

Le recuerdo que las aportaciones, como he dicho, a los ayuntamientos cuentan con una partida abierta por si puede incorporarse a lo largo del año si entrara en vigor la nueva ley de financiación.

Por otro lado y ya en otra sección pero atendiendo a las necesidades de la Administración local a través de las comarcas, este presupuesto incluye la novedad en la sección 26, de la constitución de la comarca central. El presupuesto pasa de 62,3 millones de euros a 66,3 con un incremento de más de cuatro millones de euros o lo que supone un 6,4%.

La principal modificación es la inclusión de estos cuatro millones de euros, destinado a la delimitación comarcal de Zaragoza. Una partida que sustituye y aumenta de forma sensible las que tenía designadas la Mancomunidad Central de Zaragoza. Un esfuerzo presupuestario importante que viene a compensar las carencias que hasta ahora habían sufrido los municipios del entorno metropolitano de la capital aragonesa.

La creación de la Comarca 33 cierra el mapa institucional de la Comunidad Autónoma y es un hito que no debemos dejar pasar, ya que le recuerdo que llega veinticinco años después de aprobarse en Aragón la Ley de comarcalización y trece después de que se fundase la Mancomunidad Central.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A todo esto debemos añadir que se mantiene el Fondo social comarcal, que tiene por objeto luchar contra las desigualdades sociales y para el que se vuelven a destinar cuatro millones de euros gestionados por el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Queda, por otro lado, garantizada la aportación recibida para la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que recibirá trescientos mil euros. Y aprovecho en esta ocasión para felicitar a la nueva ejecutiva y a su presidente. Y auguro un intenso trabajo por delante de manera conjunta.

Mejorar las relaciones con las Cortes, reforzar los mecanismos de coordinación dentro del Gobierno, profundizar y consolidar nuestra presencia y representación en Europa y evaluar las políticas públicas que emprendemos son objetivos primordiales de la Dirección General de Relaciones Institucionales.

Y si hay una política pública por excelencia que permite corregir desequilibrios y que merece ser reforzada y evaluada es el Fite. Como está previsto, el presupuesto de 2020 incluye los sesenta millones de euros para la provincia de Teruel por este concepto en el Departamento de Presidencia, específicamente en la Dirección General de Relaciones Institucionales. Recupera su condición plurianual, por lo que la inversión del convenio del año 2019 se podrá ejecutar hasta el año 2022.

Debo recordar que los últimos años hemos, nos hemos visto lastrados a la hora de impulsar los proyectos por el cambio de las reglas de juego que supuso la política del Partido Popular. Y que a partir de ahora vas... dotar de unas cláusulas el propio convenio, que va a dotar de más flexibilidad para ejecutar las obras a lo largo de varios ejercicios, garantizando la eficacia de estas iniciativas.

Otra de las novedades a destacar en este presupuesto es el impulsó a un Plan marco de evaluación de políticas públicas. De acuerdo con el decreto, precisamente de estructura orgánica que estamos tramitando, vamos a coordinar desde Presidencia y desde la Dirección General de Relaciones Institucionales, las competencias relacionadas con la evaluación de políticas públicas y la mejora de la calidad de la Administración de nuestra comunidad autónoma.

Es obligación de todo gestor público, evaluar paso a paso, desde su diseño a su ejecución, cada una de las actuaciones que se implementan. En cuanto a las relaciones exteriores, reforzar la representación y la interlocución con Europa, es absolutamente fundamental, a través de la cooperación y la participación en diferentes órganos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

representación, como el Comité de las Regiones, la CTP o la cooperación inter regional y trasfronteriza de carácter bilateral fundamentalmente con las dos regiones de Nueva Aquitania y de Occitania.

Y el papel fundamental y protagonista, que ocupa la oficina de Bruselas, un vínculo clave, con las instituciones comunitarias y un eje necesario para conocer las nuevas líneas de financiación europea, en un momento de oportunidad.

En la que hay un debate, despoblación, reconversión minera y descarbonización o las infraestructuras. Asimismo continúan las líneas de subvención a proyectos de cooperación transfronteriza, por valor de doscientos ochenta mil euros.

Paso a continuación a desgranar las actuaciones que vamos a proyectar en el área de justicia, donde la mejora y el acceso a la misma, es un elemento fundamental. El presupuesto, como conocen, desdoblado de Interior, alcanza 74,7 millones de euros, es decir, un 2,40% más que las actuales cuentas.

El aumento se debe a la adecuación retributiva para el personal funcionario del departamento, que alcanza ya a mil doscientos sesenta y dos trabajadores funcionarios y que se ven... van a ver beneficiados en este aspecto y que consideramos, por cierto, muy justificado y aprovecho para hacer un reconocimiento especial a todos los trabajadores del sector de la justicia.

En conjunto, el gasto en personal aumenta un 7,5% respecto al presupuesto del 2018 y este crecimiento se debe tanto a la mencionada adecuación, como he dicho, “retributada”, como a la creación del Juzgado de la primera instancia número 22.

Impulsar la modernización a través de la tecnología, con medidas que alivien la presión y el aumento de litigiosidad con recursos y que doten de las garantías de cumplimiento de un derecho constitucional, como es el acceso a la justicia.

Son cuestiones que marcan y definen este presupuesto. Considero que debemos estar más que satisfechos del proceso de implantación electrónica, impulsado en nuestro... en nuestro territorio.

Y no lo digo yo, lo dice el propio Ministerio de Justicia y el Consejo General del Poder Judicial o los propios operadores o usuarios del sistema. Este sistema Avantius Aragón, consigue que el expediente judicial sea plenamente electrónico, desde su inicio hasta su finalización.

Hasta el pasado mes de septiembre, había propiciado casi dos millones de firmas digitales realizadas por magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El compromiso con el sistema Avantius, se extiende durante cuatro ejercicios presupuestarios, siendo el último de ellos el próximo 2020.

En total, la inversión destinada a esta mejora, ha ascendido a más de dos millones y medio de euros, de los que seiscientos ochenta y seis mil, pertenecen al próximo ejercicio.

De la misma forma estamos desarrollando desde el pasado verano, un Plan piloto para avanzar en la implantación de la sede judicial electrónica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Les anuncio que hoy mismo, en el Consejo de Gobierno, se ha aprobado precisamente el Decreto que la regula. El ámbito de aplicación de la sede judicial electrónica, se extenderá poco a poco a las oficinas judiciales, oficinas fiscales y otros servicios de la Administración de Justicia en la comunidad autónoma, así como las personas físicas, jurídicas y profesionales, en sus relaciones con estas instancias judiciales.

Mientras, no vamos a dejar de atender la demanda social generada por las cláusulas suelo y por ella la propuesta del Gobierno es mantener los cuatro jueces y el personal, que en estos momentos sustancia las demandas de cláusulas suelo en Zaragoza hasta la resolución, de los cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco, que todavía están pendientes.

El conjunto, el coste aproximado asumido por el Departamento de Presidencia para hacer frente a este compromiso, asciende a más de quinientos mil euros por anualidad.

Hay que mencionar también la apuesta que hace el departamento por la mediación. Hay que reconocer que el gasto debido... derivado de los planes piloto de implantación, ha sido muy reducido.

Por lo que estamos procediendo a realizar nuevas bases de convocatoria, que hagan más atractivo y que a través de la difusión e información a la ciudadanía, sea el eje principal para que se... para que sean atendidos.

Y no quiero dejar pasar una iniciativa de gran calado, que empezó precisamente a funcionar el pasado 13 de noviembre. La primera unidad de España, de valoración de extranjeros no acompañados en el Instituto de Medicina Legal de Aragón, con la colaboración del Departamento de Sanidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos incluido en el IMLA, un ortomopantógrafo, capaz de determinar de manera mucho más precisa y más rápida, la edad de los menores no acompañados. Para asegurar la protección de los propios menores y asegurar que los recursos que se destinen cumplen con su finalidad.

Este equipo de valoración, también realizará las pruebas periciales, necesarias para el asunto de iDental que afecta a cientos de aragoneses. Se destina una partida para contratar refuerzos de equipos psicosociales, que colaboren en la valoración integral de víctimas de violencia de género y en materia de justicia gratuita, mantenemos la dotación de cuatro millones y medio de euros.

Ya que se ha observado que esta cantidad es la suficiente para atender este derecho ciudadano. No obstante, existe también un crédito ampliable, por si la previsión se quedara corta.

Por otro lado, continuaremos realizando las mejoras necesarias, en todos los edificios judiciales para el bienestar de trabajadores y de los ciudadanos que hacen uso de estos servicios.

Y pro seguiremos con la digitalización al servicio del Registro Civil, que es el servicio público de justicia más utilizado por la ciudadanía. Consiguiendo con la digitalización, mayor comodidad y rapidez en la expedición de certificaciones en todo el territorio de la comunidad autónoma.

En materia de Protección Civil y dependiente de la Dirección General de Interior y Protección, se... todos los esfuerzos o parte de los esfuerzos, van a dirigirse a incentivar a comarcas que realicen o... o actualicen sus planes de emergencia.

El presupuesto en este apartado, en el apartado de Protección Civil, asciende a 5,1 millones de euros. Una iniciativa que va a resultar muy útil al ciudadano, es la integración de los servicios del 061 y el 112.

Un paso necesario para mejorar la respuesta ante las emergencias y con el que además cumplimos el mandato europeo. Esta integración se plasmará en la creación de una nueva plataforma, para la que hay prevista una partida presupuestaria y hay que recordar que con los datos actuales en la mano, esta herramienta será la encargada de coordinar la atención de más de seiscientos mil llamadas de emergencia al año.

Con lo que el potencial impacto de esta iniciativa en la mejora de la seguridad, es muy alta. También los accidentes en la montaña, ese fenómeno ante el que las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones debemos hacer todo lo posible por limitar, tienen su reflejo en las cuentas.

El año próximo iniciaremos las obras de la base de helicópteros para el rescate en montañas y simas de Aragón, dentro de un convenio con el Ministerio de Interior y la Guardia Civil.

De ahí partirán las aeronaves que vayan a rescatar a personas accidentadas o que busquen a los extraviados. Para esta actuación plurianual, es de una duración de tres años, se reserva una partida de doscientos cincuenta mil euros.

En servicio de Interior, pasamos de un presupuesto de un millón cuarenta y mil euros a un millón trescientos once mil, lo que supone un incremento relativo del 26%.

Parte de este incremento se va destinado a una partida para aplicaciones informáticas en dos ámbitos, por un lado, una aplicación de registro para las más de mil quinientas asociaciones y fundaciones aragonesas, a través de la cual les facilitaremos la realización de trámites como, por ejemplo, la modificación de sus propios estatutos y por otro lado, una aplicación que instalaremos en las casas de juego, para que consten los datos del DNI de los usuarios y que bloqueen la entrada de menores y autoprohibidos, conociendo el perfil, precisamente del usuario.

Con esto conseguiremos, además de elaborar estudios que irán destinados a concienciar sobre el juego responsable, un objetivo que seguro que compartimos todos los partidos.

Además, vamos a convocar la comisión del juego, para la primera semana del mes de diciembre, que evaluemos de manera rigurosa la dimensión exacta de este fenómeno y determinar conjuntamente las acciones a desarrollar.

Paso ahora a hablar de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y he de empezar diciendo que en esta comunidad autónoma, contamos con un modelo de radio y televisión público ajustado, asumible y que responde con realismo a nuestras verdaderas posibilidades financieras.

El complicado momento de las televisiones generalistas, tanto públicas como privadas, ha supuesto en algunos casos importante reducciones de personal, de programas de medios y por tanto, de espacios dedicados a los territorios.

En este contexto, la radiotelevisión pública aragonesa, se ha mantenido como un servicio público fundamental, con información singularizada y diferencial, que difícilmente otro medio podría haber hecho llegar a los hogares aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Los datos de audiencia, avalan la apuesta de Aragón por este modelo elegido, la televisión autonómica cerró el mes de octubre, con la segunda mayor cuota de pantalla del conjunto de las televisiones autonómicas, con una audiencia media del 10,5%, solo superada por TV3.

Y con una cuota de pantalla acumulada a lo largo del 8,8% medio punto por encima del 2018. En el actual proyecto de presupuestos, cumplimos el compromiso fijado en el contrato programa que vence el año próximo y gracias al cual se destinarán cincuenta millones de euros.

Me gustaría destacar aquí y relacionado con el último punto, que he detallado sobre la Dirección General de Interior y todo lo relacionado con el juego. Que la televisión autonómica, podemos estar orgullosos, porque su código ético impide precisamente anuncios de casas de apuestas, cosa que están... bueno suministrando ingentes cantidades de dinero a televisiones generalistas, a televisiones privadas.

Por lo tanto, me parece muy pertinente hacer este comentario, para la defensa precisamente del modelo de corporación de radiotelevisión aragonesa, que tenemos en nuestra tierra.

Por otro lado, desde el Departamento de Presidencia se da cuenta también de la parte del presupuesto que afecta a la Presidencia del Gobierno de Aragón, que asciende a un total de dos millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos treinta y dos mil euros.

Que incluyen, este presupuesto, a dos comisionados creados, uno para la lucha contra la despoblación y el otro para la Agenda 2030, dos figuras de carácter estratégico y transversal. Por un lado, para combatir con armas más ágiles y operativas el reto demográfico y por el otro, para cumplir de forma efectiva, con los objetivos de desarrollo sostenible.

En la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, serán un marco de trabajo transversal para todo el Gobierno, una palanca de crecimiento en el plano económico, social y ambiental, aprovechando las potencialidades de Aragón, para impulsar un desarrollo sostenible centrado en la innovación y la sociedad del conocimiento.

Dejo para el final el Instituto Aragonés de la Mujer, no porque lo relegue en importancia, sino quizás, por todo lo contrario. A 19 de noviembre tengo y creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos, más de mil razones, tantas como víctimas de violencia de género se han registrado desde que empezaron a contabilizarse en 2003.

Para destacar la importancia de todo organismo que combate esta lacra de la que no nos libramos. El presupuesto del IAM, alcanza en 2020 los 6,3 millones de euros, una cantidad superior a los 4,2 del ejercicio anterior, lo que constituye un incremento del 51%.

Incluye una partida que entendemos necesaria y suficiente, para atender el servicio de alojamiento de emergencia en Huesca, Teruel y Zaragoza. Además de todas las colaboraciones a través de convenios, con las diferentes entidades locales y sectores profesionales, necesarios para combatir la violencia machista.

Sí quiero mencionarles, que este departamento hará de la lucha por la igualdad uno de los ejes de esta legislatura. Las propuestas que surjan de este ámbito, deberán alcanzar la categoría de transversales en todos los departamentos.

De forma que se tenga siempre en cuenta la perspectiva de género. De la misma forma y desde todos los puntos de vista y ámbitos donde sea posible la implicación, vamos a procurar avanzar lo más rápidamente, en laminar la lacra más sangrienta de esta desigualdad, como es todo tipo de agresión machista.

Abarcaremos todos los ámbitos posibles, desde la prevención, la sensibilización, la educación y de forma destacada, la prestación de un servicio de atención eficaz, a las mujeres que hayan sido y a sus hijos violencia... víctimas de cualquier tipo de agresión.

Finalizo. En conjunto este presupuesto constituye un ejercicio de responsabilidad, ante los actores a los que debe de servir, desde las entidades locales a los montañeros extraviados, desde quienes no tienen más remedio que recurrir a la justicia gratuita, a los que exigen una mejor gestión de las emergencias en carreteras, desde las mujeres víctimas de la violencia machista, hasta aquellos que desgraciadamente caen en la sima de la ludopatía.

Y es además un presupuesto, en el que marca como hito el reforzamiento del Fondo de inversiones de Teruel como política pública de excelencia y la creación de la Comarca 33 en la comunidad.

A partir de ahí, gracias, les agradezco la atención en... de este... de estos momentos y me pongo a su disposición para responderles a todas las dudas que les puedan surgir al respecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

Turno de intervenciones para los grupos parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera, bienvenida, bienvenido al equipo que le acompaña.

Agradecerle la explicación y bueno, si tiene sentido que cierre usted este... esta ronda de comparecencias en las que el que le habla ha estado en todas y cada una de ellas y por lo tanto, pues alguna cuestión le preguntaré, si soy capaz de entender... de encontrar aquello que se ha quedado colgado y que considero es importante poner sobre la mesa.

Ha acabado usted hablando por las políticas contra violencia machista y la política desarrollo desplegada en el IAM después hablaremos de ello, pero quizás en ese contexto es una de las cuestiones más importantes para garantizar la “transversalización” de la Ley de Igualdad en todos y cada uno de los departamentos.

Luego me detendré. Su departamento es política y económicamente importante, por cuanto tiene un claro cariz político en el impulso de aquellas cuestiones, ha citado algunas de ellas que nos parecen fundamentales.

Yo quiero empezar recordándole los acuerdos políticos que tiene con Izquierda Unida y poniendo en valor alguna de las... de las partes de su intervención, porque, evidentemente van en la línea de lo que habíamos acordado para la investidura del señor Lambán, ¿no?

Primero hablar de ese marco estable de financiación municipal, consideramos que se está yendo por el por el buen camino en ese sentido, para garantizar ese mantenimiento de los servicios públicos, ese desarrollo territorial y esa... y esa financiación objetiva y suficiente para ello.

Valorando también, este es una cuestión que queremos introducir ahora el debate de la ley que esperamos que nos diga para cuándo y cómo vamos a desarrollarla. Que tenga que ver, como le decía, con la capacidad fiscal también de los ayuntamientos, para garantizar también ese ejercicio de responsabilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una de las cuestiones que espero que desarrolle un poquito más, es todo lo que tiene que ver con el cumplimiento del acuerdo con Izquierda Unida, para la garantía de la Ley del fuego. Después desarrollaremos un poquito, esa cuestión.

Sepa y recuerde que tiene también un compromiso con Izquierda Unida, precisamente para la creación de un programa de apoyo y acogida de los defensores de Derechos Humanos, especialmente a Colombia y el Sáhara.

Dos territorios en los que la lucha por los derechos... o la lucha por los Derechos Humanos de los activistas en la materia está siendo fuertemente castigada, fuertemente castigada y necesitan en estos momentos internacionalmente ásperos, y muy duros en materia de represión y de reacción.

Tenemos un golpe de estado en Bolivia, tenemos que... Aragón tiene que estar a la vanguardia, junto con otros territorios, precisamente para la acogida de estos, de estas personas que están siendo perseguidas en Colombia y en el Sáhara, solo por defender sus derechos fundamentales.

Y las cláusulas sociales que tienen que ver con la CARTV y alguna de las cuestiones que usted ha dicho van en la dirección. Por ejemplo, como la prohibición o el incentivo o el no incentivo de la ludopatía o de los contenidos sexistas en la televisión, a ver para cuando avanzamos también en el maltrato animal en ese sentido.

Y una cuestión que quedaba pendiente sobre la necesidad de introducir mecanismos que permitan a las pequeñas productoras aragonesas, desarrollar, acceder a contenidos, ¿no?

En este momento, el último concurso ha saldado con más monopolio en lo que respecta a menos empresas gestionando más servicios, nos parece preocupante.

Bien, hablando de eso y teniendo en cuenta que, su departamento es vital en lo que respecta a la realidad institucional y sobre todo al mapa institucional, hay que reconocer que estamos en un momento interesantísimo, importantísimo, como es el cierre del mapa institucional, el mapa político aragonés.

Se acordó en la legislatura pasada esa Ley de Capitalidad, tenemos ya la Ley de Financiación... la Ley de la Comarca 33 y falta, evidentemente, esa ley de participación en los ingresos de la comunidad autónoma de los ayuntamientos, de los municipios.

No obstante, recoge estos presupuestos y nos parece y nos parece correcto, esa financiación estable, ¿no? Hablaremos después.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre el mapa comarcal, una cuestión sí que le queremos decir, experimenta ese notable incremento, sobre todo por las partidas que van destinadas a la Comarca 33, pero ahora mismo, la realidad organizativa de la Comarca 33, no hay convenios de traslados entre ayuntamientos a comarcas, no hay secretario...

Hay un vacío real en lo que respecta a la capacidad de la propia comarca, para asumir cuestiones tan sensibles como los convenios en materia de acción social, por poner un ejemplo.

Se lo dijimos ayer también a la consejera de ciudadanía, y queremos trasladarle nuestra preocupación para garantizar que estos servicios, evidentemente, no van a ser... no van a verse afectados precisamente por lo que supone la puesta en marcha una nueva realidad administrativa, ¿no?

Decirle con respecto a la financiación municipal que valoramos los esfuerzos y nos parece correcto, que nuestros municipios cuenten con una financiación objetiva, objetiva y estable, más allá del partido político y del color que gobierne.

Y yo creo que ha sido uno de los grandes problemas que ha tenido nuestra comunidad y consideramos que hay que avanzar más allá. Y compartimos con usted también, la necesidad de hablar de esto también en el ámbito de la financiación estatal.

Es decir, hablando también del sistema competencial y hablando también de la derogación de ese marco de esa ley anti ayuntamientos, que impide que nuestros ayuntamientos ahora teniendo un fondo de reserva en los bancos importantísimo, puedan incluso destinarlo a la satisfacción de las necesidades básicas de sus, de sus vecinos y vecinas.

Por lo tanto, esperamos que esa acción legislativa en el ámbito del Estado y también esa acción legislativa en Aragón, sirva pronto para acabar con esa ley que está pendiente y también es un compromiso con esta formación política de garantizar por ley, lo que se va a intentar ir haciendo a través de ese fondo local.

Y sobre todo para derogar esa Ley de Estabilidad y Racionalidad, que es más irracional que cualquier otra cosa que nos rige a nivel de Estado y que dejó el Partido Popular.

Desgranando alguna de las políticas que tiene encomendada, preguntas muy concretas que le voy a hacer sobre tres cuestiones y luego hablaré del grueso de las políticas o consideraciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sobre la compra del suelo del Cuartel de Huesca. Sobre todo, le pido que, en cualquier caso, habida cuenta de que la planificación en materia de defensa se escapa profundamente a nuestras capacidades de planificación y cualquier cambio, como ya sufrimos por parte del Ministerio de Defensa en sus planificaciones estratégicas pueda afectarnos muchísimo que este suelo no deje de estar en manos aragonesas.

Es algo que le pedimos para, para bueno, pues para no vernos luego en una decisión de que el ministerio decide salir de sus instalaciones, sacarlas de dónde están y volvamos otra vez a tener, a tener problemas.

Sobre una cuestión que nos ha llamado la atención, un proyecto de abastecimiento a Novallas de agua que consideramos que debería estar en el Instituto Aragonés del Agua y sobre un convenio que hay con la CEOE para despoblación, por una cantidad muy pequeña, pero bueno, consideramos que a ver cómo se va a coordinar todo lo que haya en materia de despoblación, porque desde luego es una política vital.

Empezando ya por las políticas globales, el IAM. Compartimos con usted y nos va a tener siempre, siempre, siempre al lado para hacer de esta, la legislatura en la que se cierre el paso a cualquier política xenófoba, o sea, machista, patriarcal y que justifique, aunque sea por negación, la violencia estructural que existe contra la mujer.

Nos va a tener allí a la vanguardia defendiendo, precisamente, todos los cambios estructurales imprescindibles para erradicar cualquier discurso machista que justifique, como le digo, aunque sea por negación, que lo que estamos viviendo es absolutamente insostenible y que una sociedad sana no puede tener sometida a la mitad de la población como la tenéis sometida. Nosotros decimos también, un modelo económico que también lo justifica.

A partir de ahí. Hemos preguntado en todos los departamentos por la transversalización de las políticas en materia de igualdad. Hemos preguntado a todos los consejeros y consejeras que han comparecido, por sus unidades de igualdad. Para el desarrollo de la ley, se están confundiendo los planes de igualdad entre trabajadores y trabajadoras con el desarrollo de la Ley de Igualdad a través de la transversalización de lo que contienen todas sus políticas.

Y, desde esa perspectiva, nos preocupa que tenga que ser el IAM el que desarrolle esta materia, nos parece una encomienda muy compleja, hay ochocientos cuarenta mil, creo recordar, euros, para hacer estudios e informes técnicos. Pero, le pedimos que ese compromiso de que todos los departamentos van a incorporar esa,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permítame la expresión, beligerancia contra el machismo y contra la violencia machista en sus políticas.

Nos alegramos del incremento de los fondos, es importante. Pero, es verdad que, si sumamos lo que al 2019 se destinó a este, hay una pequeña merma. Pero bueno, en cualquier caso, es una buena partida para poder desarrollar políticas. Pero tenemos que llegar a las entidades locales y aquí también le pregunto, le digo, en cuánto se sustancia el convenio que hay con **¿SAM?** y con **¿FAM?** para realmente poder desarrollar esa formación imprescindible para las entidades locales, porque solo aparecen en las memorias quince cursos para personal funcionario, para el desarrollo de la ley, nos parece poco, cuando el trabajo es mucho el que tenemos que desarrollar.

Consideramos también que la violencia de género está bien, intensificar las campañas de sensibilización como se propone, pero en los indicadores aparece que desaparece una de las casas de acogida. No sabemos si es un error o no, nos lo..., dice que hay seis. Entonces, le pregunto, igualdad de oportunidades, una reflexión sobre el enfoque. Hablemos también de los suelos pegajosos, además de los techos de cristal.

Es importante hablar de esas causas estructurales que genera la precarización en torno a categorías y trabajos muy feminizados y, por lo tanto, abordemos ese trabajo también. Hay un compromiso para abordar la brecha salarial que tenemos que intentar llevar a cabo, también lo comentamos con la consejera de Economía, pero, bueno, no quedó muy claro...

Nos preocupa los convenios de empleabilidad para las mujeres víctimas de violencia machista, en tanto en cuanto, acaban siendo también sectores feminizados. Es decir, aprovechemos para superar esa brecha de género e intentemos situarlos en otros sectores productivos. En resumen, compromiso pleno de Izquierda Unida con la lucha contra el machismo y con las políticas de igualdad.

Sobre el Fite, cuestiones fundamentales. Ha dicho alguna, nos parece bien el tema de la plurianualidad, pero queremos ir al fondo. Hay que evitar los pagos ordinarios que debería hacer las entidades locales, la Administración de la comunidad autónoma. Hay que concretar con claridad las condiciones de proyecto exigible, hay que vincular los proyectos a la estrategia de la ordenación del territorio. Hay que aclarar las condiciones de quiénes son los órganos responsables y ejecutores.

En fin, hay que garantizar la libre concurrencia con cuestiones objetivas y, sobre todo decir, por qué un proyecto es exigible, o sea, es justificable, se firma un acuerdo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directo con un proyecto y si está bien justificado y, sobre todo, señora consejera, le pedimos que no sirva el Fite para seguir financiando problemas societarios y sabe de lo que le estoy hablando.

Sobre la Dirección General de Justicia, nos parece bien avanzar en la justicia, en la mediación, en la justicia restaurativa sin... Decirle que estamos de acuerdo con el impulso a la asistencia jurídica gratuita, quizá deberíamos de estudiar, redefinir conceptos, mejorar la coordinación con el colegio. En fin, mejorar la dotación. Nos alegra escuchar que es crédito ampliable en ese sentido.

Y, en cualquier caso, es importante este servicio. Igual que lo es la formación para abogados, para psicólogos, trabajadores sociales en materia de violencia de género, aunque deberíamos también incorporar a quienes evalúan a los menores en riesgo en este sentido. Eso le pregunto si se va a plantear.

En materia de Interior. Nos parece bien mejorar la respuesta pero nos preocupa el descenso del 25% del presupuesto, quizá sea por el tema de la dotación de la transferencia a la DPH por el tema del servicio de bomberos. Otra, de la Ley del fuego, por favor, cuéntenos cómo y de qué manera se va a garantizar y cuál va ser el marco competencial.

Y acabo con la dirección general, con temas de interior y, sobre todo, con temas de juego. Nos parece importante implementar medidas como las que usted propone para la vigilancia en el acceso a las salas de juego y estamos absolutamente de acuerdo. Esperamos y nos alegramos de que la PNL que aprobamos hace poquito, que nos llevaba a convocar esa comisión del juego, tenga efecto y se desarrolle.

Ahora bien. Creemos, Izquierda Unida considera que es imprescindible ir más allá, ir más allá y modificar el marco legislativo que tenemos y exigir en Madrid que se modifique el marco legislativo existente porque, de lo contrario, la heroína del siglo XXI, el juego y, sobre todo, su aficción a menores, va a seguir siendo una lacra de la que difícilmente nos vamos a poder desprender.

En ese sentido, me gustaría también ver cómo consideraría un incremento, precisamente, a las partidas que hay de ayudas a las entidades, a las asociaciones, que creo que es de treinta y cinco mil euros, que trabaja con el tema de la ludopatía.

Nada más. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Sanz. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias, señora consejera.

Bienvenida a esta comisión.

Como usted muy bien ha dicho, pues se cierra la ronda, a esa ronda de los presupuestos futuros del 2020, en donde yo creo que se ha hecho un ejercicio de generosidad importante por parte del Equipo de Gobierno para intentar que haya unos presupuestos en tiempo y en forma.

Eso garantiza que prácticamente, a inicios del mes de enero, pues, se puedan empezar ya a implementar esas políticas importantes para todos los aragoneses, no solo a nivel social, a nivel educativo, que es vital para la sociedad en la que vivimos, sino también, pues, para cualquier tipo de políticas activas de empleo que puedan generar riqueza en nuestros territorios.

Más aún, con esas amenazas exteriores que últimamente, pues, hemos tenido no solo a nivel nacional, sino especialmente en el contexto internacional y el hecho de que aquí, en Aragón, tengamos estabilidad presupuestaria y que demos también esa imagen también de unidad al exterior. Yo creo que es muy positivo y que lo valorarán los propios aragoneses.

En relación a su departamento, pues bueno, lo ha explicado usted muy bien, especialmente ya no solo con esas acciones claves que tiene en lo que es la sección 10 del presupuesto, con esa añadidura del propio fondo del Fite, del IAM, sino también en la sección 26 del presupuesto, en donde usted hacía referencia a las comarcas.

Nosotros vemos que se ha de dotar de recursos a lo que es el ente local, naturalmente, pero, como saben, señorías, vivimos en Aragón y Aragón es el 10% de España, el 2,9% de la población. Un territorio muy amplio, una población envejecida y aquí el coste de los servicios es muy diferente a los que hay en otra parte del panorama nacional.

Con lo cual, eso exige que en esa unidad administrativa, como son las comarcas, que cumple un papel vital y trascendental al margen de lo que es la ciudad de Zaragoza, especialmente en ese 10% del territorio que es Aragón, que forma parte de España. Y nosotros vemos muy bien que se doten de los suficientes recursos, que se garantice la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

viabilidad, especialmente para esas competencias que tienen. Con lo cual, yo creo que es una noticia importante.

Como también vemos que se dote de esos ocho millones, vemos positivo que se doten de esos ocho millones de euros por la Ley de capitalidad a lo que es Zaragoza, a nuestra capital. Así como esos seiscientos cuarenta y siete mil euros, a lo que es, seiscientos mil euros a lo que es la capital de Huesca, Huesca ciudad y especialmente también esos cerca de trescientos cinco mil euros a Teruel.

También vemos como buenos ojos esa inclusión de esos seiscientos cuarenta y siete mil euros por la compra de los terrenos del futuro Cuartel Sánchez Ramírez. Nosotros, independientemente de las manos donde esté, discrepamos con el señor Sanz en ese sentido, nosotros creemos que es una muy buena noticia para Huesca ciudad y para Aragón. No sé si lo saben, pero en Aragón hay casi once mil militares que componen en las diferentes unidades, once mil familias que viven del ejército, de las Fuerzas Armadas, en nuestra tierra.

Y en ese sentido, el hecho de que puedan venir muchos más que garanticen también, que vivan en el territorio, que garanticen riqueza también donde estén, pues, lo vemos con muy buenos ojos. Y en ese sentido, también el hecho de que se incluyan esos seiscientos cuarenta y siete mil euros para la compra de los futuros terrenos donde está el Cuartel Sancho Ramírez, pues es una muy buena noticia para Huesca y es una muy buena noticia para Aragón.

En referencia al área de Justicia, pues todo lo que sea mejorar las condiciones de los trabajadores del área de Justicia, pues, lo vemos muy bien. Y, especialmente, creemos que es una muy buena noticia todo lo que tiene que ver con la modernización de los servicios de Justicia. Hemos puesto hincapié en todo lo relativo a la transformación digital también en el mundo de la Justicia y, en ese sentido, no podemos perder el tren de toda la transformación digital.

En cuanto a las líneas de protección de Interior y de Protección Civil, somos concedores de los pasos que se han ido dando, con esa labor que desde la propia dirección general se ha ido haciendo. Y, especialmente, vemos cómo todas esas líneas que potencian los planes de emergencia y de integración de servicios, pues, es favorable y es positivo y lo vemos con muy buenos ojos.

Y claro, cuando hablamos de poner en valor la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, pues hombre, señorías, yo creo que todos tenemos que hacer Pedagogía y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos tenemos que sentir muy orgullosos de los servicios de radio y de televisión que tenemos en Aragón, en este caso de la propia cadena pública. No lo decimos nosotros, está reconocida también por especialistas en el sector y en ese sentido hay que poner en valor la profesionalidad, esos servicios singulares, esos servicios diferenciados que ofrece la CARTV. Y todo lo que vaya para dotar de los recursos suficientes a la CARTV, nosotros, señora consejera, pues como no puede ser otra manera, lo vemos muy bien.

Por último, creemos que es positivo seguir aumentando esfuerzos en proyectos de cooperación transfronteriza.

Y algo que queremos también poner en valor en las Cortes es el tema de la Oficina de Aragón en Bruselas. Todo lo que sea potenciar esa ventana de Aragón en Bruselas, que no nos olvidemos que es donde se juega gran parte del partido, en ese sentido, para intentar ser un *lobby* de presión potente para Aragón. Pues creemos que la Oficina de Bruselas tiene que seguir potenciándose de forma importante y todo lo que hagan ustedes, nosotros, pues, lo vemos con buenos ojos.

Nada más, señora consejera. Gracias por su intervención. Y naturalmente contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, intervención para el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, a usted y a todo su equipo. Gracias por su exposición.

Y somos conscientes de que su departamento tiene una función muy importante en cuanto a política, en cuanto a económica y consideramos que merece una dotación presupuestaria adecuada a la importancia de las materias que usted ha de tratar, ha de gestionar.

En primer lugar, empezaré como en otras comisiones, ¿no? Que nosotros entendemos que los ingresos presupuestados, en general, ponemos ciertas dudas sí son realmente realistas y si es un cimiento sólido sobre el que establecer el resto del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto. Esos ingresos extras del 11,23% o ese aumento del 35% en tasas, precios públicos y sanciones tenemos nuestras serias dudas.

Aumentan nuestras dudas en el contexto político y económico en el que nos tenemos que desempeñar. Esa exigencia del objetivo de déficit cero, ese condicionamiento del incremento del límite de gasto de doscientos setenta millones, que está ya muy condicionado por el déficit existente, por la rescisión de la autopista autonómica, por la subida salarial de funcionarios.

Y ese contexto que se avecina, por desgracia, de crisis y ralentización de la economía, por no decir el contexto político que se nos viene encima. Estamos ahora mismo sin Gobierno y los pactos que se anuncian a nosotros nos parecen bastante poco esperanzadores. No creo que con comunistas y con separatistas vayamos a llegar a buen puerto.

Con respecto a la materia que nos ocupa, se ha dotado un presupuesto de doscientos cincuenta y tres millones de euros. Entendemos también que la Dirección General de Interior y Justicia se ha desdoblado y ha aumentado 8,5 millones en total, estamos hablando 85,4 millones me parece. ¿Nos podría explicar esos sobrecostes? Si se ha ido a una cuestión de estructuras o es una cuestión explicable de otras materias que también nos parecería razonable, por supuesto.

Con respecto a la Justicia. Nosotros entendemos que tiene que tener una dotación adecuada porque estamos hablando de uno de los pilares de nuestra democracia, el Estado. El Estado que no defiende una Justicia, pues estamos en un Estado completamente que no deseamos ninguno.

Entendemos que debemos mejorar la asignación al turno de oficio, dar más dignidad a la labor de Defensa a la ciudadanía, dar más medios, más formación y mayor reconocimiento y, por supuesto, que se cobre lo que se trabaja que, por desgracia, me consta que no es siempre así.

Más medios técnicos y modernización de la Justicia, que he visto que se está invirtiendo y me parece muy adecuado. Mi idea es que podamos un día llegar a ser casi parecidos a la Administración de Hacienda en cuanto a medios técnicos, eso estaría muy bien.

Y lo del tema de Avantius, me consta, pues, que está funcionando, pues hay algunos problemas pero creo que hay que perfeccionar todos los sistemas informáticos y demás para mejorar esos resultados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También creo que tienen que entrar más jueces de carrera y menos jueces sustitutos, menos interinos, aumentar la plantilla si es necesario y potenciar, como usted ha dicho también, el tema de la mediación extrajudicial y judicial. Entre otras cosas, para desahogar ese colapso que existe en la judicatura, los asuntos judicializados.

Aparte de obtener, a lo mejor, unos resultados más positivos de mediación, de que las personas lleguen a un acuerdo entre ellas mismas, especialmente temas de familia, por ejemplo, temas más sensibles de poder llegar a un acuerdo. Que creo que al final las soluciones, pues, siempre son mejores a que las decida una tercera persona por mucha carrera judicial que tenga.

Y conforme a la actividad del IMLA, de determinación de la edad de los menores extranjeros no acompañados, siempre lo hemos defendido desde nuestra formación. Nos parece muy adecuado porque se están viendo muchos casos de que no son menores de edad, sino que tienen veinte, veintitrés años. Y aplicarles el Código penal de adultos y los correspondientes expedientes de expulsión en el caso de que la delincuencia sea reincidente y los casos lo aconsejen.

Igualmente, que tratar de integrar y ofrecer un futuro laboral a aquellos menores que demuestren su voluntad de convivir pacíficamente con nosotros. Es decir, no estamos aquí para castigar a nadie, sino como decía Ulpiano, la justicia es dar a cada uno lo suyo.

Entendemos que, referente a la Corporación Aragonesa de Radiotelevisión, pues mi formación, ya saben que no somos muy, muy partidarios de las televisiones autonómicas, entendemos que no sé si son del todo sostenibles si se justifica el gasto. Y una cuestión que nos surgen dudas es el tema de la transparencia y objetividad de los procesos de concesión de contenidos. Creemos que ahí no se está siendo del todo, del todo transparentes.

Con respecto a la promoción de la mujer, entendemos que 6,3 millones, estamos hablando de defender (...) de la igualdad, políticas de igualdad, el tema de la violencia llamada de género. Pero nos gustaría también saber qué mecanismos de control y fiscalización tenemos para ciertos recursos que se están entregando porque ya hemos visto a veces que no. Dinero que se ha entregado a tema de violencia de género, pues se ha quedado veces en organismos, en asociaciones feministas, en observatorios y realmente lo que llega a la mujer maltratada son las migajas, perdóneme la expresión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Vox defendemos, por supuesto, la igualdad real entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, la igualdad en el acceso a puestos de responsabilidad, la igualdad de sueldos para el mismo trabajo y la corresponsabilidad familiar.

Y entendemos que una cuestión que no se trata en esta promoción de la mujer es la cuestión diferencial de la mujer frente al hombre, que es el tema de la maternidad y la natalidad. Que a algunos les sonará muy carca pero es que, gracias a la natalidad, estamos todos aquí.

El apoyo a las mujeres embarazadas que quieren seguir con su embarazo, el apoyo a un fomento de la natalidad cuando estamos hablando del invierno demográfico, una situación bastante complicada.

Y luego, se ha dicho aquí, me ha parecido oír, que media población tiene sometida a la otra media población. Yo creo que aquí estamos ya en cierto alarmismo, exageración. Es decir, puede haber situaciones, y las hay, no puede haberlas, hay, que hay que solucionar. Hay temas de violencia contra la mujer, que son execrables y todos denunciarnos. Pero no podemos ahora, que la izquierda ha perdido el tema de lucha de clases, inventarnos otras luchas de hombres contra mujeres. Es decir, no puede ser media población no está contra media población, eso lo acabo de oír aquí y la verdad es que creo que, aunque no viene al caso al presupuesto, no me podía quedar sin decirlo.

En tema de Fondo de inversiones de Teruel, partimos de defender las justas reivindicaciones de Teruel, los turolenses, en infraestructuras, en comunicaciones y demás. Si bien no estamos de acuerdo con lo que se afirma en la memoria de los presupuestos, que viene a decir que presenta desigualdades interterritoriales significativas, lo que es cierto, sobre las que la política regional no puede actuar eficazmente con los mecanismos de carácter general disponibles. Claro que puede actuar eficazmente, es una cuestión de voluntad política y de ser conscientes de que es prioritario acabar con esa desigualdad.

Nosotros entendemos que el bipartidismo es lo que ha llevado a esa política convencional de primar al PNV y a las inversiones del País Vasco. Y primar a las facciones catalanistas en su interés, regionales, todo a costa de Teruel. Teruel ha sido el hijo pobre, el hijo pobre. Ahora invertimos sesenta millones en Teruel, ¿no tendrá algo que ver la presentación de la formación Teruel Existe? Igual tiene algo que ver.

Vamos al cantonalismo, y es una consecuencia de este sistema de las comunidades autónomas. Una región olvidada, para que sean atendidas sus demandas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exigencias, tenemos que presentar un partido político. Entonces dentro de nada tendremos, Soria Existe, Cuenca Existe, ¿eh? Partidos que representan únicamente intereses regionalistas y partidistas, cuando los problemas, pues son generales.

Entiendo que, por otro lado, con respecto al apoyo a la Administración local, nos parece muy importante, por supuesto, la lucha contra la despoblación y que lleguen todos los servicios públicos a los municipios, por pequeños que sean, dentro de las posibilidades, por supuesto que tengamos.

Y con respecto a los servicios de seguridad, Protección Civil y cooperación en Policía Local y Policía Nacional adscrita a la comunidad autónoma, nos parece que puede haber algo de infradotación. Es cierto que decir que algo esté infradotado es muy fácil, pero hay que repartir y de dónde lo sacamos, lo que no está infradotado. Pero a primera vista, las cantidades nos parecen muy bajas para estas materias.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

A continuación interviene el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera y bienvenida a terminar con la ronda de consejeros que nos han ido desgranando el presupuesto. Y bienvenidos también a el equipo que hoy que la acompaña.

Pues yo también voy a empezar congratulándome de lo que usted decía al principio, es de que, pues a la fecha de hoy, el calendario de tramitación de presupuestos ya esté en la fase que estamos, mañana votaremos el primer, haremos la primera votación en el Pleno, en el que fijaremos las cuantías sacada a cada sección.

Y esto, pues es motivo de, pues de orgullo, de poder haber llegado en un tiempo, yo creo que no muy amplio, a poder hacer un presupuesto, un presupuesto que viene formado por cuatro, por un Gobierno de cuatro fuerzas políticas, que la verdad es que ahora no sé si hay que alabar el pacto o no hay que alabarlo.

En una sociedad tan... porque cuando vale el pacto para una cosa para otra no vale, lo digo, en una sociedad tan fragmentada y con tanta pluralidad política, mal que les pese a algunos, pues estamos abocados a llegar a acuerdos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y para llegar a acuerdos, tienes que tener claro las diferencias con las personas que te sientas, porque desde luego somos diferentes. Y saber, pues, negociar también las discrepancias. Y aquello que nos une ponernos a trabajar.

Con lo cual, estoy muy satisfecha de que mi fuerza política esté en un Gobierno de cuatro fuerzas políticas, y en el que su apuesta sea por mejorar Aragón y la vida de los aragoneses y de las aragonesas.

En cuanto a todas las... bueno a todas las aristas de su departamento, que tiene que ir, que tiene que contemplar, creo que hace falta mucha pedagogía de lo que es, tendríamos que empezar por el Estatuto de Autonomía, de las competencias que tenemos y de la labor que tenemos las administraciones a la hora de diseñar políticas públicas.

Y la primera pregunta que le lanzo, señora consejera, es, ¿desde cuándo existe el Fite? Creo que es importante tener claro que el Fite, no es un capricho de este departamento, de este Gobierno, sino que tiene una trayectoria y que se creó por lo que se creó. Y se creó por unas desigualdades que de alguna forma había que subsanar. Desigualdades con otras comunidades autónomas que no se llamaban Euskadi, precisamente.

En cuanto a la sección 26, la Administración Comarcal. Creo que superamos el bache del inicio, la legislatura pasada, en la que no hubo una dotación adecuada en el primer presupuesto, pero después en la fase de enmiendas supimos rectificar y se mejoró la financiación comarcal, porque si hay algo que está demostrado, es que Aragón sin las comarcas sería un poco peor.

La realidad de nuestros municipios, la realidad de cómo están, de cómo está asentada la población hace que esas competencias que tienen los ayuntamientos, que tienen que prestar, sea muy difícil y que se tengan que dotar de otras estructuras, en este caso de las comarcas, para poder hacer el traslado de esas competencias.

Aquí, en la pasada legislatura no solamente se financiaron las comarcas, sino que además se cerró el mapa comarcal. Usted lo ha dicho con la comarca central, la comarca 33, no era fácil, quizás hubo falta de voluntad política, pero es verdad que tampoco era fácil. Y por eso solamente se tardó trece años en cerrar ese mapa comarcal.

Es cierto que la andadura de esta nueva estructura, de esta nueva comarca, a lo mejor no está siendo con la premura que a otros, o que a nosotros nos gustaría, pero desde luego reconocemos pues las complicaciones que puede haber al principio y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esperamos que en muy poco tiempo pueda andar por sí, o sea, pueda andar con la normalidad.

Y además me parece un hecho destacable, porque como usted ha dicho, había una parte muy importante de la población que no se estaba financiando vía la sección 26, sino que era al albur de los acuerdos que se estaban teniendo con las mancomunidades. Y ahora toda esa área metropolitana que hay al lado de la de la ciudad de Zaragoza, se puede dotar de la misma forma que el resto de las comarcas.

En cuanto a la financiación municipal, bueno, pues yo creo que superados los, o sea, aquel bache en el que llegamos hasta los 9,5 millones. Y ahora ya tenemos casi veintiún millones para el Fondo de cooperación municipal, creo que es algo muy beneficioso para nuestros ayuntamientos.

Y aquí quiero hacer un inciso, porque aunque la comunidad autónoma sí que tienen competencias para financiar a sus ayuntamientos, no es el responsable directo de la financiación de los ayuntamientos la comunidad autónoma.

Usted se ha referido a que hay que derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque desde luego, es un tapón para la mejora de estos ayuntamientos, pero creo que también tenemos que ser muy vehementes en la reclamación de esa nueva financiación municipal y que este a la altura de las circunstancias que se le requieren a los ayuntamientos.

Nos congratula también el anuncio que ha hecho de la Ley del Fondo aragonés de financiación municipal. Es verdad que la pasada legislatura se trabajó ya ampliamente en este tema. Y por supuesto no podría ser de otra forma, que si intuyo que el calendario puede ir, que a finales del año que viene, quizás tengamos esa ley en vigor, el crédito será ampliable.

En cuanto a Justicia, me voy a referir a que es importante el aumento en el capítulo I, no solamente en su departamento, sino en todos los departamentos de la comunidad autónoma.

Si queremos que haya servicios públicos que garanticen la respuesta, evidentemente tenemos que tener a los trabajadores y a las trabajadoras públicos con salarios dignos.

Usted ha hablado de que se está avanzando la modernización de la justicia. Aquí algunos dirán que son unos presupuestos continuistas, pues evidentemente se empezó en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la legislatura pasada. Y hay algo que no quiero dejar de lado, que son las demandas que hay por cláusulas suelo.

Todas las injusticias que se cometen después se pagan muy caro, la paga muy caro los ciudadanos y las ciudadanas y, por tanto, para desagraviar todas estas injusticias, también la Administración pública se tiene que poner en marcha. Con lo cual, ahí dejo un dato de esos cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco expedientes, pendientes todavía por las cláusulas suelo.

En cuanto a la justicia gratuita, queremos que se siga avanzando y que se mejore, sí, porque creemos que todavía hay acuerdo, o sea, espacio para la mejora. Y en cuanto al IMLA, me parece importante lo ha dicho de los MENA, pero creo que no debemos caer en la trampa de que todos los menores no acompañados son criminales.

A todos no hay que aplicarlas en el Código penal, no sé a cuántos. Según el informe de la fiscalía en Aragón, en el año 2018 creo que eran cero. Con lo cual vamos a tener muchísimo cuidado con los pronunciamientos que aquí hacen, hacemos. Y por supuesto, valorar también positivamente la valoración integral que se hace a las víctimas de violencia de género.

En cuanto a la protección, a Interior y a la Protección civil. Me parece importante la mejora que se va a, o que se quiere cometer en el cero sesenta y uno y en el ciento doce y que se tenga especial atención ahora con los accidentes en montaña. Es algo que para nosotros (...) nuestras montañas es un atractivo turístico. Yo creo que es algo de los que nos tenemos que sentir muy orgullosos, de que además nos permite que muchas personas vengan a disfrutar de Aragón. Pero, evidentemente tenemos que hacer a las montañas también un espacio seguro.

Y en cuanto al juego. Me alegro muchísimo que nos pongamos las pilas para controlar el acceso al juego. Ya venía algo, es algo que se está trabajando, pero está claro que hasta los propios que se autocontrolan, o que se auto prohíben entrar, hay momentos de debilidad y sí que entran, también con una cierta permisibilidad. Hay que ser claros en los conceptos. Y en cuanto a los menores. Pues yo quiero que exploten al máximo las competencias que tenemos aquí para que no sea... para que sea una barrera el acceso al juego.

Pero también le pido que se extremen o que se haga reivindicación conjunta para que las competencias estatales también sean una barrera para el acceso al juego. Porque aquí, usted lo ha dicho, y aquí en entronco con la Cartv. La Cartv tiene la prohibición de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la publicidad del juego, pero vemos que otras, medios de comunicación no lo tienen. Otros medios de comunicación que no son públicos que creo que también habría que demonizarlos por eso.

Y también, pues hay veces que vemos incluso, ya no es que se hagan apuestas deportivas, que eso también es juego, sino que vemos cómo las camisetas de algunos futbolistas llevan la publicidad de casas de apuestas.

Con lo cual creo que no estamos haciendo ni un favor al deporte, ni un favor a las personas que pueden caer en ludopatía.

En cuanto a la Cartv. Pues mire a nosotros nos parece que es imprescindible, por varias cuestiones. Una cuestión porque podemos... hay zonas en nuestra comunidad autónoma que son de difícil cobertura por otras televisiones. Con lo cual me parece fundamental tener a la sociedad informada y además tener... para que sea más crítica. Y luego también hay una cuestión, puede ser y debe ser cantera para nuestros creadores artísticos y además simplemente por razones de audiencia ya está avalada su existencia.

Con lo cual ese aumento que ha tenido de los cuarenta y siete a los cincuenta millones creo que es totalmente posibilista dentro de nuestros presupuestos.

Y, por último, me voy a referir al IAM. Creo que está demostrado más que nunca que las políticas de igualdad se hacen imprescindibles si queremos conseguir una sociedad más justa y una sociedad más democrata. Desde luego que nos alegramos de esa subida del 51%, en parte viene también por el desarrollo del Pacto contra la violencia machista que se firmó en las Cortes Generales. Es evidente que no solamente hacen falta recursos económicos. Hace falta además mucha prevención, mucha sensibilización, mucha formación y mucha protección.

Yo tengo ganas de dejar de lado la protección, es decir, que no tengamos que proteger a más mujeres. Creo que el foco de una vez por todas hay que ponerla en el maltratador. Cuando eliminemos a los maltratadores, desde luego que no habrá maltratadas y por tanto no habrá esas más de mil razones a las que usted decía, simplemente a las que nos tenemos que acoger para la existencia de este Instituto Aragonés de la Mujer u otros y que además deben hacer ese “incardimiento” que tiene que haber de las políticas transversales en todos los departamentos.

Porque no solamente estamos hablando de que hay asesinadas, sino que hay desigualdades salariales, hay desigualdades profesionales y hay toda clase de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desigualdades. Porque nos guste o no, y hay que empezar a llamar las cosas por su nombre, vivimos en una sociedad patriarcal.

Y, por último, y quiero acabar con esto, no estamos, las mujeres feministas no, como los hombres feministas, no estamos en contra de la mitad de la población. Estamos en contra de todos aquellos que nos quieren desiguales y entre todos... y contra todos aquellos que quieren perpetuar el maltrato y el maltrato no solamente tiene por qué ser físico, sino que también tiene que ser psicológico, también puede ser psicológico, puede ser económico o puede ser social.

Así pues, señora consejera...

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Vaya concluyendo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Me uno a usted y a todo el Gobierno, a la lucha contra la violencia machista, a la lucha contra las desigualdades y a cualquier campo de mejora que usted ha explicado ya cuándo nos ha detallado los entresijos de su de su presupuesto.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Martínez.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, a la Comisión de Hacienda.

Estamos quizás ante la ley más importante, más fundamental de este año legislativo, pero no solo con traer la ley en forma y en tiempo, eso significa que se vaya a ejecutar, sino que desde mi grupo parlamentario acogemos con satisfacción de que podamos hacerlo en tiempo. Y la primera cuestión que yo le quiero exigir, si me permite, es que se cumpla, que se cumpla este presupuesto, que se ejecute y que al final del actual año podamos decir que la ejecución ha sido elevada.

Y eso habrá sido gracias al empuje de un Gobierno que le puedan poner el apelativo o el adjetivo que le quieran poner algunos, habrá sido un Gobierno que cumple y un Gobierno por lo tanto que tienen premisas sociales como la que usted hoy nos presenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un presupuesto, como digo, por lo tanto, que ha sido traído casi, casi, en esos primeros cien días de gobierno y que por lo tanto tendrá tiempo para poder ejecutarse. Por lo tanto, ahí nuestra primera, desde el cariño, exigencia, para que se pueda cumplir.

Creo que es fundamental, importante y además necesario, que comencemos hablando de las políticas de igualdad, de las políticas feministas, de las políticas moradas que tiene que llevar a cabo este Gobierno. Y por lo tanto quiero volver a recordar el acuerdo de gobernabilidad que los cuatro partidos que sustentan al actual Gobierno de Aragón firmaron en ese acuerdo de gobernabilidad, como decía.

La primera de ellas, “ahondar en los planes de choque contra la violencia de género” que, si me permite, a partir de ahora le llamaré machista porque creo que es lo que no oprime a las mujeres hoy en día.

Y por lo tanto se desarrolla un dictamen de la Comisión Especial de Estudio sobre las Políticas y Recursos Necesarios para Acabar con las Violencias Machistas, que fue aprobado ya en estas Cortes de Aragón. Además, “desarrollar con dotación presupuestaria suficiente todas las previsiones contenidas en la Ley de igualdad y protección integral”. Gracias a esta ley hoy hablamos aquí, en esta comisión con usted del Instituto Aragonés de la Mujer.

Es fundamental que se ha llevado este, el instituto haya pasado de Ciudadanía, de ser únicamente una cuestión importante, pero no llamativa dentro de un departamento y forme parte de una manera transversal en todos los departamentos al estar llevado, como decíamos, gracias a esa ley, a Presidencia. Fue gracias al empuje de Podemos Aragón en la pasada legislatura y creemos que es positivo que se sigan llevando esas políticas de manera transversal, como decíamos, en todos los departamentos.

Además, en ese acuerdo gobernabilidad se hablaba de dotar presupuestariamente las previsiones contenidas en la Ley de Identidad y Expresión de Género, Igualdad Social y no Discriminación en la Comunidad Autónoma de Aragón y también dotar de esa previsión de la Ley 7/2018 de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Aragón. Cuestiones que creemos que vienen recogidas en el presupuesto, que estaremos atentas, como decía, para su ejecución.

Y es que nos alegramos de que esa, aumento a 6,2 millones de euros para hacer un Aragón, un territorio igualitario y más combativo contra las violencias machistas. Se ha producido un incremento en las partidas referentes a personal y creemos que este

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incremento viene para poder garantizar una cobertura de esas cuestiones que... de la saturación que lleva propiamente el servicio que llevaba años atrás el servicio que prestaba el Instituto Aragonés de la Mujer.

Y que también, por lo tanto, permita una ampliación de plantilla, poder realizar ese abordaje que señalábamos, de manera transversal en todos los departamentos, en todas las políticas y por lo tanto que el feminismo no sea únicamente un modelo, sino un movimiento, que bueno, que al fin y al cabo llegue a todos los rincones de la sociedad.

La lucha contra las violencias machistas ha de ser, pues, un eje, como decíamos, transversal y es fundamental que tengamos clara esta cuestión para ser dique contra esas políticas de derechas ultra reaccionarias que vienen ahora con oleajes nuevos, pero bastante carcas, de esos blancos y negros que nos quieren imponer, no solo en esta comunidad, sino del resto del Estado, puesto que ellos y ellas no creen en Aragón. Así que ciñámonos por lo tanto en esa apuesta por el feminismo en este territorio aragonés.

Por lo tanto, recogemos de manera positiva el incremento de la partida destinada a las casas de acogida y de emergencia en las tres provincias aragonesa y ese incremento de esencial para prestar un apoyo, una acogida suficiente y que atienda, por lo tanto, las necesidades que se demandan en este territorio, ante una cuestión que debe de ser fundamental.

Pero no me cansaré tampoco de demandar el cumplimiento del Convenio de Estambul. Tenemos que tenerlo como meta, tenemos que tenerlo como... Quizás ahora se pueda ver como una utopía, pero sí como una cuestión que debemos de conseguir, lograr que se cumpla. Y por lo tanto, vemos que es la línea que debemos y tenemos que seguir.

En el apartado de gobernabilidad, en la sección de autogobierno, en la mejora de calidad democrática y de vertebración del territorio, hablan ustedes de... habla el Gobierno realmente, del incremento de recursos destinados a la justicia gratuita, para así potenciar la mediación a través de liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y la verdad es que nos alegramos por el aumento en mediación, por la formación de diferentes profesionales en diferentes materias que puedan garantizar, por lo tanto, esa justicia y puedan garantizar, por lo tanto, que el sistema judicial aragonés garantice la defensa de la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, no queríamos irnos de aquí sin demandar también otra cuestión que creemos que queda pendiente y que debemos de estar trabajando, tanto en esta legislatura, como a nivel autonómico, como estatal.

Y le quiero preguntar por las instituciones penitenciarias, por la transferencia de las mismas. Son siete millones de euros los que debe el ministerio competente en esta materia al Gobierno de Aragón y querríamos demandar que... y preguntarle si realmente en su modelo, en sus líneas, han valorado poder al menos realizar la transferencia de las competencias en instituciones penitenciarias en materia sanitaria.

Porque repercute en dos términos, repercute la calidad del trabajo de los profesionales de instituciones penitenciarias, pero también en la atención a las personas que desarrollan sus días en dichas instituciones.

Y por lo tanto, eso resta en ocasiones un servicio a la Comunidad Autónoma de Aragón, puesto que se tiene que dotar de diferentes dispositivos del sistema aragonés de salud. Pero también además resta la calidad de las instituciones penitenciarias, que, como digo, asciende a siete millones de euros, los que ya le debe el ministerio competente al Gobierno de Aragón.

Así que esto es una cuestión que podríamos tener en cuenta para futuros presupuestos, que se podría y debería ser una cuestión que debería de valorar el Gobierno, como decíamos.

Otros aspectos que pasan a ser de su competencia es el Fite. Hace poco acudíamos, asistíamos a la firma de un valor de sesenta millones de euros. Creo que esto era antes de la fecha de las elecciones y antes de la irrupción de algún grupo o partido político.

Por lo tanto, yo creo que es una apuesta real del departamento y no por ese oleaje que algunos dicen que viene y, por lo tanto, creemos, y pensamos y defendemos que sea una apuesta social por el territorio, que sea una apuesta por la ciudadanía.

Que el Fite realmente, tras el informe de la Cámara de Cuentas sobre la gestión y el reparto de estos fondos, se desarrolle de una manera que sea responsable y basándose en los criterios objetivos y evaluables.

Y comprendemos que es una cuestión que es importante que también esté reflejado en materia presupuestaria y que tenga una visión, voy a decir municipalista, que tenga una visión rural, que tenga una visión vertebradora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y vertebradora, creemos que solo así puede ser un Aragón de futuro y el Aragón de futuro únicamente se debe de... Bueno, principalmente, mejor dicho, debe de basarse en unos servicios públicos y en la defensa de estos mismos.

Por lo tanto, ya han pasado por aquí todos los consejeros, pero creemos que tiene usted también la batuta de todo este Gobierno, de todo este ejecutivo, para que realmente los servicios públicos sean la base de las políticas que va llevar este Gobierno, también en materia presupuestaria.

Así que quizás con esa batuta convertida en llave, le decimos que blinde estos servicios, la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales.

Cobra especial protagonismo el trabajo en relación al equilibrio territorial y a través del Fondo de cooperación municipal en su presupuesto, que se consolida tras duplicarse durante la anterior legislatura en 20,9 millones de euros, y con transferencias a entidades comarcales, administraciones comarcales de 66,3 millones.

Creemos que es importante alguna de las medidas que ha lanzado, que figuran en trescientos cuarenta y cuatro mil euros más de esta cuantía, para terrenos del ampliación del Cuartel Sancho Ramírez. Creemos que es importante esta cuestión, pero también le quiero preguntar una competencia que es suya, pero en parte también es del Ministerio Central.

A nosotras nos parece fundamental que se apueste por implantación en el territorio de determinados profesionales. Pero yo le quiero preguntar también que cuál es su apuesta en relación a que los militares a los cuarenta y cinco años le den la patada a la calle.

Esto creemos que es una cuestión fundamental, que no deben de jubilarse en esta edad. Es una medida que se está demandando por parte de diferentes colectivos del cuerpo de militares y, por lo tanto, queremos saber también qué van a... cómo va a valorarse que se pueda ampliar la jubilación de estos cuerpos y si eso lo han contemplado ya... Quizás esto es debate del año próximo de presupuestos, pero, ¿cómo contemplan esta cuestión?

Nos parece también importante aumentar el presupuesto en materia de seguridad, que ustedes han presentado y vemos como positiva esa internalización que hacían del 061 y 112. Que creemos que traerá, bueno pues, esperemos, mejor dicho, un descenso de los accidentes o al menos que tengan un final más favorable, ¿no? Ese rescate y protección para la ciudadanía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otras cuestiones que nos parecen importantes es que hayan creado los dos comisionados, el de la agenda 20-30, que no debemos perder de vista, con toda la potencia que hay actualmente en los movimientos contra el cambio climático. Nos parece que es fundamental que se cumplan estos objetivos 20-30, los llamados ODS.

Y también esa lucha contra la despoblación, ese comisionado que parte también de Presidencia. Que creemos que es importante, pero tampoco vamos a ser poco realistas, sino que debemos de tener toda esa vertebración, toda esa cooperación, toda esa coordinación dentro del departamento.

Para que al fin y al cabo, una de las grandes enfermedades que sufre nuestra comunidad autónoma que puede ser la despoblación, pues se aborde desde diferentes puntos de vista. Quiero ir concluyendo y lo hago rápidamente, señor presidente.

No quería pasar por alto la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión aragonesa, es una apuesta para una democracia mejor la apuesta de los medios de comunicación, el poder de la información como un derecho para la ciudadanía y una obligación para el ejecutivo actual.

Por lo tanto, en los tiempos en los que la ultraderecha propone limitar la democracia. Ya hemos dicho que están en contra hasta de la televisión, ¿no? Que eso no lo había visto yo hace mucho tiempo.

Con un incremento de tres millones de euros y alcanzando un importe de un total de cincuenta millones. Creemos que debe prestarse una comunicación de calidad, una comunicación fiable y una comunicación que no atente contra el odio, que no atente desde el odio en esta comunidad autónoma.

Finalizo con una cuestión que también hemos trasladado a la consejera que le ha antecedido, a la consejera de Sanidad y es una de las drogas que actualmente, legalizada, que está legalizada en nuestra comunidad autónoma y es el tema de la ludopatía, las casas de apuestas.

Le hemos escuchado últimas declaraciones que usted ha dado en diferentes foros y creemos que es la línea, que hay que apostar por crear un modelo social alternativo para que las casas de apuestas no sean la heroína del siglo XXI, y creemos que eso también debe de estar en cuenta en estos presupuestos, que también está, lo conocemos. Pero que se lleve a cabo, por lo tanto, frenando el avanzar de dichas casas de apuestas.

Necesitamos un cambio de modelo, necesitamos un cambio feminista. Necesitamos, por lo tanto un Aragón también ecologista, que posicione a las personas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el centro y por lo tanto, sigamos defendiendo desde diferentes puntos con una mirada transversal, con una mirada amplia, con una mirada de futuro estas cuestiones que lleva este presupuesto.

Pero que como decimos, estaremos atentas a lo que consideramos que es fundamental, que no es la ley en su forma y fondo, sino su propia ejecución. Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Cabrera. Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora consejera, y a todo su equipo.

Lo primero que voy a hacer es poner en valor que estemos aquí tramitando o iniciando el trámite de los presupuestos, porque entendemos que ganan los ciudadanos, que ganamos todos porque todos representamos a los ciudadanos, y no voy a dejar de poner en valor que realmente en tiempo y forma, cosa que no ocurría hace mucho tiempo que estemos debatiendo estos presupuestos.

Dicho esto, quería continuar diciendo que estos presupuestos son unos presupuestos corta y pega de los presupuestos del año 2018. De verdad que he tenido muchas veces verdaderas dificultades para saber si estaba mirándome los del 2018 o los del 2020. Porque muchas de las partidas son exactamente iguales.

Eso no tendría trascendencia si realmente el presupuesto fuera un presupuesto que hubiera llegado para todo.

Pero el problema es que un corta y pega que encima no soluciona determinados temas, entendemos que no es un corta y pega válido. Y le voy a explicar en concreto dónde he encontrado yo esa repetición de partidas, que creemos que a todas luces son insuficientes. En primer lugar, en Interior.

Hemos hablado aquí, otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, han hablado de la temática del juego. Efectivamente, el juego ahora mismo... Se va a crear una comisión sobre el juego, y entendemos que hace falta una regulación estricta que proteja a los menores y a las personas con las capacidades evolutivas mermadas de esta lacra que entendemos que es el juego. Pues bien, en Interior, el importe de subvenciones a todas aquellas asociaciones que realizan cursos o proyectos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sobre prevención del juego sigue estando en el mismo importe, treinta y cinco mil euros. Entendemos que no puede seguir recortándose, no puede seguir infradotándose medidas como esta, por eso le estoy comentando que es un corta y pega. Porque esto, esta misma partida la teníamos en el 2018 y es idéntica a la del 2020.

Policía local, cooperación con la Policía local. Entendemos que la cantidad presupuestada de doscientos mil euros para dar cumplimiento a la Ley de coordinación de la Policía local es insuficiente. Y es insuficiente porque todavía la Policía local de nuestros municipios no tiene partida suficiente para chalecos, no tiene partida suficiente para cursos de formación, no tiene partida suficiente para los *kits* de alcoholimetría y detección de drogas. Entendemos, por tanto, que es insuficiente, idéntica partida que el año 2018.

La unidad de la Policía local de la comunidad autónoma. Dos funciones fundamentales, a mi entender. El acompañamiento de menores y la inspección en los locales de juego. Vuelvo otra vez al tema del juego, misma partida otra vez. Con estos cometidos que tienen la Policía autonómica, entendemos que debe de dotarse suficientemente y entendemos que sigue dotada insuficientemente.

Comarcas. Efectivamente, en las comarcas la partida presupuestaria ha subido por la lógica de que ha aparecido la comarca 33, la comarca central y ha subido en el porcentaje que se establece para la comarca 33, los cuatro millones. Yo creo que desde su consejería deberían de analizar de qué forma podemos las subvenciones o las partidas destinadas a las comarcas, qué criterios podemos seguir para que estas partidas sean más ajustadas a la realidad. Porque lo cierto es que ahora mismo los municipios pequeños se están quejando de que los servicios que prestan les salen carísimos y los municipios grandes, que con esos servicios no llegan.

Es decir, creo que hace falta un examen de qué criterios técnicos son los precisos para que la financiación de las comarcas sea ajustada a la realidad del territorio, que ahora mismo no lo es.

Y, además, entiendo que en la partida de cuatro millones presupuestada para la comarca central no cubre las expectativas de la comarca central. Y no las cubre porque sí que cubre lo que era la subvención o la partida de la mancomunidad. ¿Pero y todos aquellos servicios que se hacían a través de otras direcciones generales? ¿Esa promesa que se hizo a los miembros de la comarca 33, de que la partida que iban, con la que iban

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a contar era de cuatro millones cuatrocientos mil euros? ¿Dónde están los cuatrocientos mil euros?

Le he dicho a usted que estos presupuestos me parecían unos presupuestos de corta y pega. Pero aún es peor, es que es un presupuesto de recorta. Y le voy a decir dónde porque anteriormente ha estado usted hablando de la Justicia gratuita y de la mediación y, en concreto, de la Justicia gratuita ha comentado que se mantenía la partida. He vuelto a revisarlo porque digo, bueno, me he confundido. Me he confundido porque la partida no se mantiene. La partida, la subvención a colegios profesionales baja en cincuenta mil euros.

Yo entiendo que cincuenta mil euros a lo mejor parece una cantidad irrisoria pero le voy a decir que con cincuenta mil euros se cubren cuatrocientas treinta y cuatro separaciones de mutuo acuerdo, trescientos doce procedimientos concursales, ciento diecinueve semanas del servicio de guardia semanal de violencia de género. Cuatrocientos dieciséis procedimientos penales del menor, quinientos habeas corpus y ciento cuarenta y nueve procedimientos de cláusulas suelo.

Esto es sacado, los baremos que paga su dirección, la Dirección General de Justicia a los abogados del turno oficio por todas estas actuaciones y los cincuenta mil euros me dan para cualquiera de esas cosas. Es decir, que cincuenta mil euros no es una cifra baladí.

Yo, cuando leí su acuerdo de gobernabilidad, llámeme ingenua, porque yo de verdad que me lo creí. O sea, yo me creí en la medida 16, donde dice “incrementar los recursos destinados a Justicia gratuita”. Y es que yo, de verdad, es que no veo que los hayan incrementado es que además los han descendido, tal como le acabo de decir.

Pero es que entiendo que la Justicia gratuita tiene que incrementarse y así ustedes lo pactaron. Hicieron un acuerdo de gobernabilidad dónde decía que iban a incrementar y aquí no me aparece, en este incremento que no lo hay, no están todavía los servicios de asistencia, salvo el **¿SOP?**, que sí que lo incluyen como una partida aparte pero los otros servicios de asistencia de la ley que en su día se aprobó en estas Cortes no aparecen.

Y ya sé que usted me va a decir que esos se subvencionan con otros departamentos o con otras direcciones generales. Pero le sigo insistiendo y ya en su día hicimos una enmienda en los anteriores presupuestos en relación a este tema, que realmente los servicios que se aprobaron por ley son servicios dimanantes de la Justicia

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gratuita y tienen que estar incluidos en las subvenciones. ¿Por qué? Por dotarlos de eficacia y de realidad.

Es que los convenios que usted ha firmado del **¿SAM?** es de octubre. De octubre de este año. El convenio que se ha firmado del SAOJI y del **¿SOP?** se firmó en mayo y en junio. Es que no podemos estar con servicios que están sin dotar a final de año. Por eso queremos nosotros que se incluyan en la partida de Justicia gratuita y por eso creemos que está infradotada.

Y, además, el servicio de asistencia e intérpretes que se aprobó en esta legislatura, ¿dónde está? Tampoco aparece. Tampoco. Es decir, seguimos pensando que la Justicia gratuita no está bien dotada y sigo pensando que pequé de ingenua. Que pequé de ingenua cuando me creí su acuerdo de gobernabilidad y le aseguro que me lo creí.

Pero no es que pecara de ingenua, es que debí de pecar de tonta. Y ahora le voy a decir por qué. Porque si sigo leyendo la medida 16, me dice, “potenciar la mediación a través de liderazgo de la Comunidad Autónoma de Aragón”. Pero si han disminuido la partida de mediación en ciento cincuenta mil euros. Vamos es que ya... Y usted me dirá, como ha dicho aquí, que es que los proyectos no habían tenido aceptación. Bueno, como los proyectos o no estaban bien configurados. Como lo han tenido, perdón, pues nada, reducimos la partida y no los hacemos. Vamos, ¿ingenua o tonta? No lo sé. Pero algo, algo me falla a mí o algo les falla a ustedes.

Dos retos tiene delante. El Fite, por un lado y, por otro lado, el IAM. Desde luego el Fite le doy la enhorabuena porque tira la tierra, yo hubiera hecho lo mismo, probablemente. No voy a repetir lo que aquí se ha dicho sobre el Fite, pero tenemos que gestionarlo de una forma adecuada para que realmente contribuya a acabar con la despoblación, para que lo que financie sean políticas activas de empleo que acaben de una santa vez con este problema tan grave que tenemos de la despoblación.

Respecto al IAM. Se estrenó usted en esta consejería, con este instituto. A mí me parece extraordinaria la subida que se ha planteado del IAM y le alabo el incremento de la partida y en todo aquello que sea luchar y erradicar la violencia de género. Que entendemos como muchos grupos anteriormente han dicho que es una lacra de este de este siglo, ahí nos va a tener.

El problema es que yo cuando veo esto, me voy al grado de ejecución y me encuentro que en el año 2018 y en el año 2019 el grado de ejecución del millón

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuatrocientos mil euros que se tenía anteriormente, se ejecutó ciento treinta y dos mil euros. Entonces, es que es muy bonito hacer presupuestos, pero es que no hay que hacerlos, es que, es que hay que ejecutarlos y hay que cumplirlos. Y entre lo propuesto y lo hecho, no podemos dedicarnos a la vida contemplativa, tenemos que ejecutar.

Por eso, como ha dicho mi compañera que me ha antecedido en el uso de la palabra, la portavoz de Podemos, muy bien en los presupuestos en cuanto a que están aquí las consideraciones que le acabo de hacer. Pero, sobre todo y fundamental, presupuestos que se ejecuten porque si no estamos con papel mojado una vez más.

Muchas gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora García.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y bienvenida, señora consejera, a esta Comisión de Hacienda para exponer los presupuestos de su departamento y también hago extensiva la bienvenida a los miembros de su departamento que le acompañan.

Y mire, yo voy a ser un poco verso suelto porque aquí lo que he oído ha sido mucha enhorabuena por tener aquí estos presupuestos en tiempo y forma. En tiempo no. Si estos presupuestos hubieran estado aquí en tiempo, en septiembre, se hubieran presentado y hoy no habiéramos tenido que acortar plazos de ponencias, plazos de presentación de enmiendas, eliminar plenos ordinarios. O sea, que en tiempo no.

Y en forma, yo me pregunto si a los aragoneses que trabajan les dan la enhorabuena todos los días por ir a trabajar y por cobrar su sueldo. O sea, este es el deber del Gobierno. Deber que se omitió en el ejercicio anterior por el señor Lambán porque no le interesó. Y hoy tenemos unos presupuestos que necesitamos todos los aragoneses, tenemos unos presupuestos que necesita el cuatripartito para repartirse cada uno su tajada, pero lo que no sabemos y además estamos seguros de ellos, es que no son los presupuestos que necesitan los aragoneses.

Por lo tanto, debatimos unos presupuestos, que era el deber del Gobierno traer y voy a pasar a, pues detallar, cuál es el análisis que hace mi grupo parlamentario con respecto a su departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si entramos en el baile de números, usted ha dicho que estos presupuestos subían unos 71,4 millones de euros, pero bueno, yo quisiera hacer un paralelismo entre los servicios a los que se atendía con el presupuesto de 2018, prorrogado en 2019 y con los que se hace ahora.

Efectivamente, como se ha dicho aquí, el Fite y el IAM, no estaban contemplados en esos presupuestos del 2018, por lo tanto, es una parte que habría que minorar. También es verdad que el desarrollo estatutario tampoco está este año en estos presupuestos.

Pero, en definitiva, de esos ochenta y dos millones, poco más de ciento ochenta y dos millones que contenía el presupuesto de 2018, sobre todo, en la sección 2, prácticamente habría un incremento de cinco millones, sin tener en cuenta la parte correspondiente a las administraciones comarcales, que repetidamente se ha dicho aquí, que son esos cuatro millones, que yo sí que le digo, se corresponden con la aplicación de los parámetros económicos que se calculan también para el resto de las comarcas.

Y que obviamente están aquí esos cuatro millones, porque los convenios sociales y de otro tipo que había para la Mancomunidad Central, lógicamente se han excluido de esas otras secciones.

Pero, la parte fundamental de este presupuesto, la referida a la sección 10, donde está Interior, Justicia, Administración Local, Política Territorial, relaciones institucionales, cinco millones de incremento, cinco millones de incremento de los cuales tres, van dirigidos exclusivamente al contrato programa con la CARTV.

Por lo tanto, podríamos decir que este presupuesto, desde luego, ha subido por debajo del total del presupuesto de la comunidad autónoma. Por ello, entiendo que algunos de los portavoces apenas hayan notado en algunas de esas partidas, que haya habido algún incremento.

Con respecto a la partida de Presidencia. Sí que hemos visto en esa sección 2, donde normalmente ustedes se jactaban de cierta austeridad, que ha subido esta vez un 10% frente al 1,5% en los anteriores presupuestos y, además, tenemos que destacar los doscientos mil euros para personal eventual.

En cuanto al Departamento de Presidencia, vamos al nudo gordiano de esta sección. Hemos visto Administración local. Miren, yo les voy a decir una cosa. En estos momentos sabemos, para todo partido que se autoproclame municipalista, que no hace falta solamente tener vocación de municipalismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No hace falta solamente defender la suficiencia y la autonomía de los municipios, en su papel vertebrador de cohesión territorial y fundamental también, para superar cualquier tipo de desigualdad territorial y esa fractura permanentemente a la que nos referimos con el tema de la despoblación, sobre la brecha territorial entre el mundo urbano y el mundo rural.

Además de voluntad, hay que dotar de recursos y cuantas más veces usted, señora consejera, y quienes quieren hacer de palmeros, digan que han triplicado el Fondo de cooperación municipal, tantas veces el Partido Popular va a estar para recordarles que hace diez años, en el año 2008 y en el año 2009, este Fondo de cooperación municipal era de veinticuatro millones de euros, más de veinticuatro millones de euros.

El Partido Socialista, gobernando con el Partido Aragonés, pegó un hachazo a este fondo, hasta dejarlo en poco más de diez millones entre 2010 y 2011. Por lo tanto, ustedes con estos veinte millones novecientos cincuenta mil euros, no han hecho todavía, ni devolver a los ayuntamientos aquello que ustedes les quitaron.

El Gobierno de este cuatripartito, todavía no ha devuelto a los ayuntamientos, al elemento fundamental de vertebración, aquello que tenían ya hace diez años. Por lo tanto, tantas veces usted nos diga en este foro, cuando se le oiga decir en cualquier otro foro o charla.

Cuando se le oiga decir ante cualquier asamblea de la Federación Aragonesa de Comarcas Municipios y Provincias, se lo volveré a repetir. Ustedes con estos presupuestos, poca voluntad de compromiso, porque todavía no han devuelto a los ayuntamientos lo que les correspondía y lo que tenían hace diez años.

Y podríamos decir lo mismo con respecto a las comarcas. Las comarcas, en la sección 26 mantienen los mismos niveles. Agradiciadamente, no como la anterior legislatura que hubo ejercicios presupuestarios, que tuvieron grandes tensiones porque ustedes habían dejado infradotadas esas partidas.

En materia de despoblación, ningún compromiso. Yo se lo dije en su primera comparecencia. Esperábamos que este departamento tuviera un mayor protagonismo en la lucha contra la despoblación, un reto fundamental que tenemos que afrontar, no solamente generacional, sino estructural, político, social, económico.

Y en este departamento no hay ningún guiño, ningún compromiso con la despoblación. Podían haber hecho ustedes un plan específico, podían haberse

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

visibilizado algún tipo de medida relacionada con esa anunciada ley del medio rural, con incentivos fiscales, dirigidos incluso a segmentos fundamentales en materia del medio rural, como son las mujeres y los jóvenes.

En este departamento no vemos nada, porque como precisamente apenas se ha incrementado y simplemente mantienen los niveles de financiación del presupuesto anterior.

Y desde luego encima, si entráramos también en la característica inejecución presupuestaria de este departamento... Porque dígame, señora Pérez, ¿han pagado ya ustedes ese Fondo de cooperación municipal a los municipios? Que yo sepa, hasta ahora poco más de un mes, de finalizar el año justo el 50%.

Y el último trimestre que ustedes pagaron que es el segundo, porque por parte de este grupo parlamentario se les pidieron explicaciones. Qué casualidad, que a los días estaba librando esos fondos.

¿Han pagado ustedes al Ayuntamiento de Zaragoza? ¿Han pagado ustedes a la ciudad de Huesca O Teruel, que están pendientes de justificar, pero que los convenios los firmaron hace poco?

Y luego, mire, ese fondo aragonés de financiación municipal, lo podrían llamar de financiación local, podían incluir también a las comarcas que son entidades prestadoras de servicios y que también sirven y van dirigidas precisamente para garantizar esa igualdad de oportunidades, esa necesidad de crear oportunidades y riqueza en el medio rural. Nada, nada.

Solo hablan de Fondo municipal y para garantizar unas cantidades por debajo de lo que había en diez años, ¿qué me dice de Teruel y Huesca? ¿Por qué los castigan? ¿Por qué si a los ayuntamientos les contemplan lo que va en ese proyecto que ustedes van a traer de ley de veinte millones novecientos cincuenta mil, que prevén un millón para Huesca y setecientos mil para Teruel?

¿Por qué no lo contemplan en este presupuesto? ¿Por qué les dejan con los setecientos mil y los trescientos cinco mil euros, los seiscientos mil? ¿Qué han hecho, Teruel y Huesca? ¿Por qué los castigan con este Fondo aragonés de financiación municipal?

Ya me dirá, ¿por qué no? ¿Por qué para los municipios sí, aun sin llegar a los veinticuatro millones, pero no lo hacen para Huesca y Teruel?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la justicia, usted sabe perfectamente que este presupuesto, con ese mínimo incremento de más allá del dos por ciento, servirá para satisfacer y para cubrir el merecido reconocimiento laboral y profesional que requieren los trabajadores de la justicia. Pero, sabe que no sirve para reconocer esas mejoras que necesitan, sobre todo, aquellas personas que gestionan y tramitar expedientes en materia de violencia de género.

Los refuerzos se siguen prorrogando año tras año, no se incorporan a la plantilla, no va a servir ni para cubrir las necesidades que hay de plantilla, en materia de Justicia. Tampoco va a servir para atender a esa llamada nueva oficina judicial, nueva oficina fiscal donde ustedes lo dejan a seguir haciendo reuniones y demás, pero no sirve para lo que ya se les reclamó en la propia inauguración del año judicial, donde se hablaba de la necesidad de organizar nuestros tribunales, de acuerdo al siglo XXI y no de acuerdo al siglo XVIII.

Tampoco con este presupuesto ustedes van a conseguir incorporarlo. Y con respecto a Interior, he echado de menos a Podemos debe ser que ya, pues bueno, no se acuerdan de esas reivindicaciones en materia de bomberos, que fueron caballo de batalla en la anterior legislatura.

Mire, presentaron una proposición de ley en el año 2017 y de ella nada se supo. En su acuerdo de gobierno se habla de avanzar en ese cuerpo autonómico de bomberos. ¿Nos puede decir qué hay? Porque yo lo que recuerdo de esta ley de 2013 es que era nefasta y no han hecho nada. Y en este presupuesto tampoco se ve que vayan a hacer nada.

Con respecto a las policías locales. Claro que hay una merma interesante e importante de ingresos. ¿Saben por qué? Porque han tenido que reducir y me gustaría que analizáramos, ya que hemos hablado tanto de violencia de género, qué es lo que ha pasado. Había un convenio previsto para los cuerpos de Policía local de aquellos ayuntamientos que tienen este cuerpo.

En el anterior presupuesto de más de cuatrocientos mil euros se quedó corto, es decir, tuvieron que asumir los ayuntamientos una vez más el pago de la falta de presupuestos y ese convenio de violencia género, el convenio VioGén. En estos momentos está incorporado en Interior se ha quedado reducido a la mitad. ¿Sabe por qué? Algo ha pasado, ¿por qué los cuerpos de Policía no han querido incorporarse a este convenio?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría también que hiciera un análisis, porque al final va todo dirigido a lo mismo, a saber, qué es lo que podemos hacer para tratar de combatir esa lacra contra la violencia de género. El Fite, Fite, que no foto. Yo no puedo felicitar porque tener aquí el Fite, el Fite de 2019 están sin firmar, sin firmar el Fite de 2019, que tenía que haber sido en el primer trimestre del año 2019.

Se contemplan los sesenta millones para el 2020, pero no está firmado el convenio del Fite del 2019.

¿Sabe lo que tuvimos hace poco más de un mes, por qué corría prisa? Hacerse una foto, firmar un protocolo para ampliar el plazo. Y algo que nos preocupa, se ampliaban los objetivos, banda ancha, Sanidad, Educación...

¿Qué va a pasar, acaso se van a destinar fondos del Fite, en lugar de para crear riqueza en Teruel y para salvar esos desequilibrios que existen, se va a destinar para algo a lo que le falten estos presupuestos tramposos para el 2020, y se van a destinar del Fite a cubrir esos presupuestos? Porque va a ser, seguimos diciéndolo, va a ser insuficiente.

Y con respecto al IAM, por supuesto, nos alegramos. Esperemos que la incorporación a este departamento, por esa labor que usted tiene de coordinación, sea más eficaz. Dos millones más, dos millones más que le recuerdo, salvo que usted me diga algo, y me gustaría que me aclarara.

Me imagino que son los que provienen del Pacto estatal contra la violencia de género, que se impulsó con el gobierno del Partido Popular y que también lo dotó en esos presupuestos que ha prorrogado el señor Sánchez, y que como digo, me alegro de que sirvan para reforzar la lucha contra la violencia de género en ese instituto del IAM.

Que sí que nos ha llamado la atención, me gustaría que me dijera algo por qué más del veinte por ciento de este presupuesto va dedicado a trabajos externalizados.

También estaría bien que si se ha incrementado la plantilla, pues también de forma con fondos propios, del propio IAM, y con una política de planificación que pudiera garantizar una mayor continuidad, así se pudiera hacer.

Por lo tanto, señora Pérez, estos presupuestos, en la medida en la que tienen que contribuir a esos principios de generación económica, de creación de empleo y de mejora y mantenimiento de la sociedad del bienestar.

Creo que su parte alícuota no va a servir sino para seguir empeorando la prestación de los servicios públicos, servir aumentando los inscritos en el paro, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho que el señor Ábalos diga que les gusta ir ahí porque tienen más confianza en las oficinas del paro. Y desde luego, lo que no va a crear es mayor, mayor regeneración y aceleración económica. Muchísimas gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora Vaquero. Turno final para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenida, señora consejera, a usted y a todo su equipo.

Y después de estas intervenciones y de este debate, pues parece que en algunos momentos se quiere llevar a la política general, a la brocha gorda, a terrenos embarrados porque lamentablemente, en esta Cámara autonómica, donde hemos logrado... Tranquilos los compañeros del Partido Popular, que han tenido su turno, han tenido su turno y se han dedicado a lo que mejor hacen, que es embarrar, que es no reconocer aciertos y que es pintar constantemente un escenario catastrófico y catastrofista de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y acorde a esa responsabilidad y a esa visión absolutamente ficticia, pues también les van aparejados sus resultados electorales. Pero no me voy a detener mucho más, que vamos a entrar en harina y vamos a entrar en el presupuesto.

Usted, señora Pérez, ha presentado este presupuesto con trescientos veintiséis millones. Nos ha hablado de la incorporación del Fite. Fite que se firmó cuando el que le habla ni siquiera había comulgado, por eso de la cronología en algunas de sus señorías. Y que usted ha explicado tanto a la Presidencia del Gobierno Aragón, la propia consejería, con las distintas materias en Justicia, en Interior... La sección 26 dedicada a las comarcas, el IAM y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Respecto a la Administración local, varias consideraciones que desde el Grupo Socialista mantenemos como prioritarias. Primero, una valoración política, se sigue poniendo el acento y los recursos presupuestarios en una apuesta por la autonomía municipal.

Aunque a la señora Vaquero no le apetezca escuchar que se multiplica por varias cifras el Fondo de cooperación municipal, es un hecho y es una evidencia, y nosotros tenemos que ponerlo encima de la mesa. Porque todos los ayuntamientos, independientemente del partido que gobierna, reciben más dinero del Ejecutivo del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Socialista en la anterior legislatura coaligado con Chunta Aragonesista y, en esta ocasión, del cuatripartito. Porque si usted, señora Pérez, hubiera hecho una cuestión distinta, también habría sido criticada.

También damos cumpliendo la Ley de Capitalidad. La Ley de Capitalidad, que no quiero recordar los debates que tuvimos en esta legislatura, que se va a cumplir puntualmente con los compromisos con el Ayuntamiento de Zaragoza, vaya la casualidad, gobernado en esta circunstancia por el Partido Popular, Ciudadanos y Vox.

Se cumplen con los convenios de Huesca y de Teruel, hay una aportación importante de más de seiscientos mil euros para aprovechar y para poder comprar esa ampliación del Cuartel Sancho Ramírez en Huesca. Nuevamente, el Gobierno autonómico, ante proyectos estratégicos y ante elementos de interés para la Comunidad Autónoma de Aragón sabe cumplir, sabe estar a la altura de las circunstancias, y lo pone en el presupuesto.

Y además de ponerlo lo ejecuta y lo liquida. Y ustedes lo podrán ver a final del año que viene cuando todas estas cuestiones se cumplan. Pero si hacemos otra valoración sobre la Administración local, pues nuevamente tendremos que referirnos a cuál es el papel del Gobierno de España.

¿Qué ocurrió con la ley Montoro, qué ocurre con esos veintisiete mil millones de euros que tienen los ahorradores ayuntamientos de todo signo y color a lo largo y ancho de nuestra geografía, y que se les imposibilita poder gastar?

Bueno, eso son debates que el día que quieran, pues también, entre otros partidos, con el Partido Popular podremos entrar a debatir. O sobre el aspecto del déficit y de la votación, que quizás me lo tendrán que recordar porque yo no gozo de buena memoria, que creo que era que teníamos las comunidades autónomas más posibilidad de dinero para invertir, pero que el Partido Popular, en una patada hacia adelante y no pensando en los ciudadanos o en las comunidades autónomas, decidieron todos contra el Gobierno España, y nos ha privado de determinados recursos.

Las comarcas. Comarca 33. Ley de la Mancomunidad Central. Sigo escuchando ese eco, ese eco del Partido Popular que bueno, luego, luego podremos seguir comentando.

Normalmente, una pequeña puntualización, normalmente los ecos resuenan cuando hay pocos argumentos que decir, y es la misma palabra la que resuena de una pared a otra, de un lado a otro. Pero bueno, lo escucharemos durante cuatro años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la pasada legislatura, las comarcas, en esta se incorpora la Ley de la Comarca Central, que se aprobó en la pasada legislatura, que se ha conseguido incorporar al mapa competencial, que se ha cerrado por fin ese mapa comarcal.

Y lo que debería ser un ejercicio de satisfacción conjunta y colectiva liderado por el Gobierno de Aragón, mal que les pese a algunos.

Pero bueno, un éxito, vamos a decir, de manera conjunta con el territorio, pues parece que algunos todavía no lo terminan de entender. Incluso también la inclusión del fondo social que existe en el Departamento de Ciudadanía de cuatro millones de euros.

Porque nos cansaremos luego de decir en la tribuna, en las tertulias, a los ciudadanos, que las comarcas son entidades prestadoras de servicio, que tienen una función, una utilidad social. Y parece que cuando las dotamos correctamente y cuando hay elementos que precisamente tienden a prestigiar esa Administración local que los socialistas defendemos, pues hay algunos que se les olvida.

En este sentido, sí que tengo que agradecer, y nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista al pan, pan y al vino, vino. La situación mucho más comedida respecto de las comarcas que la portavoz de Ciudadanos ha realizado. Otras veces, pues la visión de su grupo era, pues digamos, mucho más contrapuesta a la que los socialistas defendíamos.

Y usted también, señora Pérez, ha traído aquí, en Relaciones Exteriores, el papel importante que tenemos en Bruselas, la comunidad de trabajo de los Pirineos, el Comité de las Regiones.

Y la presencia de Aragón en Bruselas, no solamente como meros observadores o de conexión con algunos de los europarlamentarios, vaya por delante, con la extraordinaria europarlamentaria que ha formado parte de esta casa, y que es una interlocución magnífica allá donde se determinan y se resuelven determinados temas, estoy hablando de Isabel García Muñoz.

Algunos como la PAC, las infraestructuras, el Cantábrico-Mediterráneo, como aspectos tan importantes como la descontaminación del lindano, o proyectos de cómo ser aragoneses y españoles en Europa y de ser europeos en nuestra propia región.

Usted también ha hablado de Justicia. 74,7 millones de euros, el incremento a los mil doscientos sesenta y dos funcionarios, la implementación y la correcta naturalidad que tiene el sistema Avantius.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que hemos tenido que escuchar, señora Pérez, en la Comisión Institucional, sobre el sistema Avantius. Que, si era más caro, porque era más caro. Que, si era más barato, que sería porque iba mal. Que los... Bueno, los operadores jurídicos, el Consejo General del Poder Judicial, el propio ministerio.

Creo que Aragón no solamente fuimos líderes en su implementación, sino también en la naturalización, en la normalidad de los operadores jurídicos y del día a día de la Justicia.

Las cláusulas suelo, el trabajo en mediación, el Instituto de Medicina Legal, el aspecto pionero que usted ha comentado con los MENA. Y yo, me permitirá, aunque salga un poco de la estructura, pero cuando se habla tanto, y además de una manera tan, tan directa, tan alusiva y colocando etiquetas.

Miren, yo, por favor, los MENA, si no es por ideología, que sea por fe y por convicción cristiana. Y si no es por ello, nos refugiamos en la humanidad que todos tenemos que tener. Los MENA, son niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Por favor, dejemos a un lado esos debates y dejemos de asociarlo a determinadas ideas de criminalidad o de aspectos que para nada, y los datos lo avalan, se corresponden con la realidad.

Respecto a la Justicia gratuita, 4,5 millones. La señora portavoz de Ciudadanos, la señora García, pues hablaba de... Bueno, es un crédito ampliable. Creo, e ilústrenos usted, señora Pérez, que a la prestación del servicio que se abona periódicamente por parte de la comunidad autónoma, en el caso de que exista una mayor necesidad, son unas partidas que no requieren de una burocracia mayor, más que únicamente cumplir las obligaciones de nuestra propia comunidad autónoma.

Se ha trabajado en las mejoras de las sedes judiciales en Huesca, en Ejea, en Calatayud.

Hablando de Protección Civil e Interior, los planes de emergencia, ese trabajo con las comarcas la integración de los servicios del 061 y del 112, el tema de la montaña, los servicios de Interior, el trabajo también de cara a las asociaciones y fundaciones de Aragón. O el aspecto que usted ha introducido del juego y creo que hemos debatido mucho y que estamos de acuerdo en estas Cortes.

Por tanto, también pongamos en valor los acuerdos y apoyémosles al Gobierno en aquellas cosas en las que todos pensamos de una manera igual y en la que la acción coordinada del Parlamento y el Gobierno tiene que ser la misma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha referido a la CARTV, una televisión extraordinaria desde el punto de vista de la audiencia y desde el punto de vista de la raíz y de la vertebración territorial.

Aquellos que lanzan balones fuera o que no les gustan los medios de comunicación aragoneses, plurales, rigurosos y serios, tendríamos que preguntarles que quién hablaría de Aragón y cómo generaríamos este conocimiento y esta autoestima también colectiva, dando puerta también a la producción audiovisual a muchas otras circunstancias.

Presidencia del Gobierno. Usted ha hablado que se incluyen esos dos comisionados y el IAM. 6,3 millones que nosotros vemos de una manera fundamental.

Valoramos mucho el cumplimiento de esa Ley de Igualdad, la colaboración con el Gobierno de España, el trabajo que se está haciendo en los servicios y en las casas de alojamiento, y la lucha constante por la igualdad que usted, en tanto en cuanto como consejera de Presidencia, como en sus anteriores responsabilidades, siempre ha sido una seña de identidad en la vida política aragonesa.

En definitiva, yo creo que los distintos partidos políticos han venido aquí a pintar ese horizonte negro, oscuro, catastrofista y catastrófico. Pactos con comunistas y separatistas, señor Arranz. Cuando hablamos del pacto hablamos del consenso, y si en Aragón nos hemos sabido poner de acuerdo, pues déjenos trabajar. No hace falta constantemente poner etiquetas a todos.

Ulpiano no decía que la justicia no es igualdad, Ulpiano decía que la igualdad no es uniformidad, que es dar a cada uno lo suyo y precisamente lo que hemos defendido este Gobierno es la igualdad, y que a cada uno se le trate como merece y como corresponde.

Nosotros defendemos el Fite, no es una cuestión del bipartidismo, algunos que intentan aquí poner algunas cuestiones. Pero si me permite, ¿sabe lo que le ha ido muy bien a la provincia de Teruel? El autogobierno, la Comunidad Autónoma de Aragón, el trabajo que han realizado todos los partidos desde su responsabilidad.

Y que, bueno, que hemos podido tomar decisiones desde los pequeños municipios de Teruel, de Zaragoza o de Huesca, a la capital como es la de Zaragoza.

Entonces, yo les animo a que modifiquen su aspecto y sus convicciones y precisamente apuesten por el autogobierno, que es el que nos defiende a todos en condiciones de igualdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalizando, señora Pérez, nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista, no solamente estaremos satisfechos por el alto grado de ejecución que tendrá este presupuesto y que se viene demostrando en la pasada legislatura, pese a quien le pese.

Sino que, efectivamente, en su labor de coordinación de portavoz del Gobierno, de ensamblaje de este cuatripartito, que trae unos presupuestos que aumentan la inversión social, reactivan la economía y vuelven a poner a Aragón en el centro de la política y en el centro de las personas.

Nos tendrá en el apoyo, en el impulso y siempre en la crítica constructiva y también, ¿por qué no decirlo? En la parte positiva de que todos aquellos aspectos de impulso en término favorable que desde la oposición se hagan, pues de ahí nuestro reconocimiento.

Con lo cual, señora Pérez, adelante y veremos la tramitación del presupuesto. Gracias.

El señor presidente (LAGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señor Villagrasa. Turno de respuesta y cierre para contestación a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios, señora consejera. Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, quisiera agradecer el tono de las intervenciones a cada una de los grupos y de los portavoces y de las portavoces que han intervenido. Porque, independientemente de las discrepancias políticas e ideológicas, creo que ha sido respetuoso.

Voy a intentar responder, he apuntado en estas fichas cada una de las cosas y voy intentar responder a cada uno de los grupos sus dudas lo mejor posible y espero que pueda, no convencerles seguramente, porque aquí esto es cierta la liturgia, señora Vaquero y hay veces que de poco sirve lo que contemos los consejeros, porque vienen ya con una posición prefijada. Pero desde luego, espero que pueda aclarar alguna de las cosas que se han dicho en esta mañana.

Señor Sanz, agradecerle su tono, agradecerle su disposición a entendernos. Y hablaba... de la Ley de Igualdad ha empezado hablando y de la transversalidad que debe de tener la Ley de Igualdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Simplemente, decirle que dependa precisamente del Departamento de Presidencia es una gran noticia porque le infiere un carácter transversal a todas las políticas que vamos a hacer extensible a todos los departamentos.

Se están realizando ahora mismo todas las sesiones de formación para tener al mayor alto de número de funcionarios en unidades de igualdad, y posteriormente será a cargo de la Secretaría General Técnica, no del Instituto Aragonés de la Mujer, sino de la Secretaría General Técnica del departamento, donde llevaremos a cabo la creación de esas unidades de igualdad.

Las casas de acogida son las mismas, señor Sanz. Lo que sí que cambia es la gestión de algunas de ellas, pues porque, bueno pues, por ejemplo, en el caso de Huesca eran una orden religiosa quien gestionaba esas casas de acogida y ahora ya no, porque ya han dejado de prestarlo.

Y se tiene que concertar con otras entidades la gestión de estas casas de acogida y por eso hay un incremento importante para asegurar y para garantizar precisamente en condiciones de calidad el servicio de esas casas de emergencia y de acogida.

La Ley de Financiación Municipal es importante. Llegamos, presentamos la iniciativa a final de la legislatura pasada. Intentamos que al haber pasado una serie de tramitaciones, pudiese volverse a presentar omitiendo todos los trámites, no hemos podido y hay que iniciar la tramitación.

Yo le digo que estamos ultimando el texto, estamos haciendo unas pequeñas modificaciones que entiendo, mejora sustancialmente o defiende el interés de los ayuntamientos y de las entidades locales.

Y creo estar en condiciones de decir que el último Consejo de Gobierno, como he dicho, del mes de diciembre, podamos tomar en consideración el Consejo de Gobierno para iniciar precisamente toda la tramitación posterior.

En cuanto a la Ley del Fuego, la situación de bomberos, que va directamente en la Dirección General de Interior, hay una merma económica que se debe precisamente a una disminución del presupuesto para la Diputación Provincial de Huesca. Es una partida que queda abierta, se ha reducido porque, como saben, la situación está en litigio, está en los tribunales.

Entendemos, yo quiero decir que este presupuesto es prudente, es responsable, se adapta claramente a lo que entendemos que somos capaces de ejecutar siendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ambiciosos totalmente. Pero evidentemente, siendo conscientes de la responsabilidad que tenemos y del grado y de la necesidad de ejecutar todo el presupuesto.

Por lo tanto, hemos planteado en principio una partida abierta de doscientos mil euros y les digo que es verdad que hay que resolver de una vez por todas un modelo que se hace de diferentes maneras en las tres provincias. Menos mal que solo tenemos tres provincias.

Y creo que hay que hacerlo desde la serenidad, desde la moderación, sin apriorismos, conociendo otros modelos que hay en otras comunidades autónomas y yo me comprometí en esta legislatura a abordar ese debate sin miedo, pero hacerlo de manera serena.

Y de hecho, estaba esperando precisamente que la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias se constituyera, porque voy a pedir al propio presidente la creación de un grupo monográfico, que analicemos precisamente qué es lo que se está haciendo y analicemos cuál es el modelo que se adapte mejor a la realidad de nuestra comunidad autónoma.

Decía de la tele, de la CARTV y hablaba de la necesidad, bueno, le preocupaba los contratos. Mire, la Ley de Contratos, señor Sanz, permite muchas críticas. Pero desde luego, lo que no hay duda es que la política no tiene nada que hacer.

Es verdad que puede modificarse, de hecho, había más... Se dividió precisamente los lotes en más para que pudiera haber mayor, mayor número de empresas, y lo que le digo es que la ley es la ley y ahí la política nada tiene que hacer. Pero sí quiero decir que los contratos es la primera vez que incorporan cláusulas sociales unos contratos de este tipo.

Por lo tanto, yo creo que eso beneficia, que al final es lo que usted y yo creo que debemos de perseguir, que los trabajadores que ejercen dignamente y muy bien su labor, lo hagan en mejores condiciones.

Hablaba del mapa institucional, y el dinero que hay y que no sabía un poco cómo estaba. Bueno, pues en su propia autonomía, la propia comarca central está en este momento en un proceso de elección de sus trabajadores. Como saben, en su propia autonomía.

Lo que hemos hecho es dotar precisamente de la partida necesaria para generar y para transferir los servicios que tiene en este momento, que tiene que asumir la propia comarca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, han metido... creo que Podemos y el señor Sanz temas de competencias de Defensa... Mire, bastante tengo con hablar de lo que me toca como para meterme yo en otros líos. Por lo tanto, lo dejo ahí.

Despoblación. Hombre, conocen que este departamento, por su carácter transversal, va a hacer una función clave en esto, exactamente igual que con el tema de la igualdad, el tema de la despoblación. Hay un comisionado para la despoblación que depende de la Presidencia del Gobierno de Aragón y, junto a él, lo que estamos haciendo ahora mismo es recorrer todos los departamentos para conocer qué políticas tienen directamente en su acción o en su efecto un carácter que combate, precisamente, la despoblación.

Estamos haciendo un catálogo de políticas públicas que ya van destinadas a eso para elaborar una próxima ley de revitalización, de cohesión social en el medio rural y que garantice la igualdad de oportunidades. A través de cooperaciones, la CEOE en Teruel lleva tiempo trabajando sobre este tema y nos parece oportuno ayudarles con medios, precisamente, para que sigan.

Porque esto no es una cuestión del Gobierno, no es una cuestión única. Combatir la despoblación es una cuestión de todos. De las administraciones pero también de los individuos que voluntariamente elegimos vivir donde nos place, lo que hay que hacer es dotar, precisamente, de los recursos necesarios, de recursos públicos, de calidad de oportunidades, de empleo, de discriminación positiva para hacer atractiva la vida en los pueblos.

Con el FITE decía usted que había que... Lo que hay que hacer es considerar el FITE como una política pública excelente para esta provincia y dotar del contenido que genere un valor añadido y diferencial a la provincia e incluir los proyectos que sí lo hacen. Y, evidentemente, no suplantar, no sustituir este fondo de inversiones por el gasto ordinario que tiene que tener la Administración. Eso estoy absolutamente de acuerdo.

Y en cuanto a Justicia gratuita, yo creo que esta es una cuestión que han abordado todos y cada uno de los que han intervenido. Les tengo que decir que es la misma partida que el año pasado, que es un crédito ampliable también. Y lo que sí que les puedo asegurar es que nadie que tenga derecho se quedará sin ser atendido. Eso también quiero que quede muy claro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor Guerrero, del Partido Aragonés, decía, yo creo que ha habido una gran responsabilidad en la elaboración de este presupuesto. Somos cuatro grupos políticos con peculiaridades distintas pero ha primado un solo interés, que es el interés del bien común y el interés general de los aragoneses y de las aragonesas. Había mucha gente que amenazaba, precisamente, con ésta, con la inestabilidad del propio Gobierno, y quizá esa amenaza era como una especie de deseo que querían, de desestabilizar el Gobierno. Bueno, pues la primera prueba de fuego en estos primeros cien días de Gobierno es la presentación de este presupuesto.

Es importantísimo, además -y lo comparto- en la despoblación, precisamente, el mapa comarcal. Creo que es la única manera de establecer con rigor y con eficacia la prestación de los servicios. Y comparto, bueno, lo que usted ha dicho de la modernización, la digitalización de la Justicia y del avance de los planes de emergencia en Interior.

Por tanto, bueno, decir que la Oficina de Bruselas, que la ha destacado y lo ha destacado también el señor Villagrasa, la recuperamos también la pasada legislatura porque se había prescindido, entendíamos, de un recurso fundamental, que no solo nos representa fuera de Aragón, sino que es un elemento vital para poder tener conexiones y una interlocución directa y de oportunidades con el resto.

Señor Arranz, de Vox, decía que iba a empezar igual que en todas las comparecencias. Bueno, yo creo que cuando hay informaciones en el medio, el día a día, va arrojando datos, que no pasa nada porque vayan rectificando. De hecho, la autoridad fiscal les decía que las cuentas que presenta esta comunidad autónoma son prudentes y ajustadas a la realidad. Por lo tanto, no se trata de venir a decir siempre lo mismo, sino que yo creo que hay que ser receptivo en lo que dicen. Y, sobre todo, no en lo que hizo este Gobierno, que puede usted cuestionarlo como legítima oposición, sino sobre todo quien habla son autoridades que nada tienen que ver con el Gobierno.

Decía usted, de Justicia, que no se cobraba o... Bueno, pues le tengo decir que no, que aquí se pueden venir a decir muchas cosas pero creo que esto no beneficia ni a usted, ni perjudica al Gobierno. Perjudica a una imagen social que trasladamos y que desde este Parlamento, que es la representación de los aragoneses, tenemos que ser cuidadosos en aquello que decimos y, sobre todo, contrastado por lo que decimos.

Estoy de acuerdo con que hay que hacer una apuesta por la mediación y realmente, si el presupuesto se reduce, es verdad, es porque hay una muy baja ejecución.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Están diciendo que tenemos que ejecutar el presupuesto, que tenemos que ser realistas porque si no lo inflamamos. He oído de todo en estas comparecencias. Y si hacemos una cosa mal y si hacemos la otra también.

Se ha ajustado a la realidad, había doscientos cincuenta mil euros en el presupuesto pasado, se ejecutó una parte muy pequeña y hemos puesto una partida mucho más elevada de lo que se ejecutó. Por eso digo -y lo he dicho y lo he reconocido- que estamos dándole una vuelta a las bases de la convocatoria para hacer más atractivo, precisamente, y a través de la difusión poder realmente que sea un recurso mucho más elegido.

Señor Arranz, en cuanto al IMLA y la detección de mayores que no sean realmente menores no acompañados si son mayores, lo hacemos porque los recursos hay que utilizarlos donde hay que utilizarlos. Pero desde luego no con ningún intento de criminalizar, como ha hecho usted en su intervención.

Aragón Televisión, decía que falta transparencia. Bueno, usted, para usted le sobra. No le falta nada, sino que le sobra a Aragón Televisión, ya lo dijo en su día. Y creo que, de verdad, le invito a rectificar porque rectificar es de sabios y a veces, muchas veces, cuando se rectifica es cuando se acierta. Por lo tanto, yo también le aconsejo que yo, desde luego, no tengo ningún problema en hacerlo cuando así lo hago.

En materia de igualdad, pues que también es muy, muy difícil que nos podamos entender. Ustedes frivolizan en muchas de las ocasiones y criminalizan. El problema de la desigualdad no es la mujer, el problema de no tener hijos no es la mujer y ustedes siempre miran o siempre analizan esas políticas de perspectiva de género, de cara a culpabilizar a la mujer. Y, por tanto, yo no puedo estar más en desacuerdo.

El FITE. Nada más y nada menos que desde el año 1992 se firmó y se firmó como un elemento de discriminación positiva, precisamente, porque estábamos cerca de Valencia, que fue incluido en el Objetivo 1, y porque hay una discriminación, precisamente, para instalar empresas.

Es un fondo de inversiones que lo que quiere es, lo que quiere es... Realmente, no es que lo ponga yo porque soy de Teruel, no, no. Es un fondo de inversiones que el Gobierno de Felipe González y un Gobierno del Partido Popular fueron capaces de otorgar un elemento que generara valor añadido a la zona, y eso le aseguro que ha sido muy, muy positivo para esta provincia. Y quién lo conocemos, somos plenamente conscientes de ello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí me gustaría saber cómo estaría la provincia de Teruel sin el Fondo de Inversiones de Teruel u otros fondos que en ese momento se están poniendo en cuestión y que yo me adelantaría a decir que no estaríamos hablando de lo mismo.

Despoblación. Claro, habla usted de que tienen que llegar todos los servicios. Pues ya me dirá usted si cuestiona las comunidades autónomas, si cuestiona la descentralización de este Estado, que tan bien ha sentado a Aragón, pero especialmente a las provincias pequeñas, no sé cómo usted quiere que lleguen los servicios públicos. Yo creo que hay que hay que ser realmente un poco serios en la presentación de las posiciones.

La señora Martínez. Bueno, pues hemos dado cuenta hoy, precisamente, de los primeros cien días de Gobierno. Yo creo que hay que reconocer una habilidad política y una responsabilidad y una cesión de las máximas. Le he contestado, el FITE desde el año 1992.

Y la verdad es que hablamos de las comarcas, de la Comarca 33, hablamos de la Ley de... de los ocho millones de la Ley de Capitalidad... Pero es que todo el mundo hablaba de esto pero no lo conocía nadie porque no se hacía y yo me siento tremendamente orgullosa de que la pasada legislatura, entre otras muchas cosas, además de recuperar servicios públicos, se dieron pasos importantes que estaban absolutamente bloqueados y colapsados y que ningún partido político, ojo, con una minoría, habían desatascado.

Y fuimos nosotros, nuevamente, quien lo hizo. Por lo tanto, hay que poner en valor como hito también la configuración o la finalización de ese mapa comarcal y la aprobación de la Ley de capitalidad de Zaragoza.

Justicia gratuita, ya le he dicho, se está modificando también el decreto por gastos de funcionamiento, está en este momento.

Y, bueno, decía que era importante el 061 más el 112 en una plataforma única que yo creo que va a resolver y que va a ser más eficaz.

Y hablaba de la montaña, la importancia de la montaña. Y yo digo que es que hay ironías en la vida. Lo que representa la montaña, el medioambiente, la práctica deportiva, lo que representa algo vital no puede ser mortal y tenemos que incluir todos los recursos que puedan ser necesarios para evitarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en el IAM, efectivamente, ha destacado usted el pacto de Estado. Pacto de Estado que puso en marcha el Gobierno actual, el Gobierno en funciones y que duplicó en su cuantía.

Señora Cabrero, decirle que efectivamente hay que poner en valor la presentación de este presupuesto, algo que no venía ocurriendo en los últimos años, ni en la pasada legislatura, ni en la anterior de la señora Rudi. Compartimos las políticas en materia de igualdad, la importancia que tienen esas casas de acogida.

Y en cuanto a la Justicia gratuita y la mediación, bueno, pues no hemos abordado el tema de la trasferencia. Sabe que no lleva el Departamento de Presidencia en este momento autogobierno, lo lleva directamente Vicepresidencia. Y decía que el presupuesto, bueno, pues que no por tenerlo, es verdad que el presupuesto no es un fin en sí mismo, es un medio, precisamente, para poder ejecutar las políticas. Por tanto, con presentarlo no hemos cumplido. Le aseguro que quienes tenemos más, no solo intención, sino más deseo de poder ejecutar el presupuesto es quienes tenemos la responsabilidad de llevar a cabo las políticas que hemos plasmado en el presupuesto.

El Fite. Estoy completamente de acuerdo. Incorporar una visión municipal y vertebradora es vital, hacer un análisis precisamente de las potencialidades que tienen las diez comarcas de Teruel para ver hacia dónde hay que orientar esos recursos y esos proyectos. Es importante y es lo que vamos a hacer.

No sé si hablaba de los dos comisionados. Yo creo que las formas son parte del fondo y tener un comisionado para la despoblación y otro para los objetivos 20-30, en este momento en el que el debate medioambiental está más presente que nunca es un acierto.

Señora García, de Ciudadanos. Le agradezco que haya puesto en valor la presentación de este presupuesto. Decía que es un corta y pega. Bueno, me decía que era corta y pega, otro que recorta. Bueno, pues yo le diría que es difícil un corta y pega porque se incorporan nuevos servicios porque hay dos direcciones generales distintas. Es difícil hacer ese corta y pega que usted, de manera sencilla, parece haber reproducido.

Si me acusa de ser un presupuesto continuista, pues le puedo decir que sí. Es continuista, pero es coherente. Coherente con lo que hemos desarrollado la pasada legislatura y coherente con las ciento treinta y dos medidas que aprobamos los cuatro grupos políticos para la legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos hablando del primer presupuesto de esta legislatura. Decía que en el juego, se iba a crear una comisión del juego. No. La comisión del juego se creó en el año 2000. Lo que vamos a hacer es una convocatoria, el próximo 3 de diciembre de esa comisión del juego.

Hablaba de las comarcas, que había menos dinero. Mire, hay exactamente -y lo ha corregido la señora Vaquero- el dinero que se acordó en la pasada legislatura para la comarca central. Mucho más de lo que aparecía en las subvenciones a la mancomunidad.

En cuanto a Justicia gratuita, le tengo que corregir de nuevo. Hay cuatro millones y medio, exactamente. Usted confunde porque había alguna cosa que se sumaba a la Justicia gratuita y la mediación. Exactamente, para la Justicia gratuita hay cuatro millones y medio, con un crédito ampliable. Insisto y repito y me comprometo a que nadie quedará sin asistencia si tiene el derecho.

El Fite. Le digo lo mismo, es una herramienta que está desde hace muchísimos años, afortunadamente, y que lo que tenemos que hacer es tratar de mejorarlo y de avanzarla para garantizar su estabilidad y su viabilidad. Y le digo, grado de ejecución, yo creo que tenemos que ser responsables en la presentación de las cuentas y también en la ejecución del presupuesto.

Se dice, lo he dicho ya, si se inflan...

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Vaya acabando ya, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí. Si se inflan porque se inflan. Si somos realistas porque no somos ambiciosos. No. Yo creo que lo que hemos hecho es, precisamente, midiendo el grado de ejecución, hacer el presupuesto para los próximos años.

La señora Vaquero, bueno, a usted yo creo que le da igual lo que venga a decir. No es capaz de reconocer ni que se haya presentado el presupuesto para que esté operativo el 1 de enero. Usted dice, “el histórico de tramitación de los presupuestos”. Le invito a que lo mire. El histórico, también con su Gobierno, es exactamente igual.

Y claro, ustedes llevan una mochila cargada y yo ya entiendo que tienen una especie de enmienda a la totalidad de su política, pero lo hacen absolutamente en todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En elección de cargos públicos, de cargos políticos, de esos cargos discrecionales que ustedes acusan y que le dije y que además es comprobable que la señora Rudi todavía nos ganaba en cargos de confianza en tres puestos más.

En Administración. -No, si es que usted me lo ha pedido-. En Administración local, en Administración local es curioso, sino de locos, tener que remontarnos al 2008, al 2008, a un Gobierno socialista, porque evidentemente usted tiene una especie de amnesia selectiva, en el que parece que del 2011 al 2015 no pasó absolutamente nada. Pues sí, pasó desgraciadamente muchos recortes y muchas rebajas y mucho castigo, que me acusaba usted a mí, a los ayuntamientos de Teruel y Huesca, que, por cierto, le he vuelto a repetir que es un crédito ampliable, por si se puede entrar en aplicación en la nueva ley, poder hacerlo.

Pero vamos, me parece fantástico que mire usted, que se mire usted en el espejo del Partido Socialista para exigir a este Gobierno.

En cuestión de población, señora Vaquero, si no hay recetas mágicas. Servicios públicos de calidad, empleo, normativa... Estamos elaborando, como he dicho, una ley. Y sabe usted que no es necesario dotar de presupuesto la elaboración de una ley. Tendremos que hacerlo cuando esté aprobada esa ley, con la memoria económica es suficiente cuando se presente.

Le recuerdo que el propio... en Justicia decía usted que no estábamos cumpliendo. El propio discurso del presidente del TSJ dijo y agradeció el esfuerzo que se había hecho en la pasada legislatura en modernización, en inversión, en materia de justicia y vamos a seguir, evidentemente, la configuración de esa nueva oficina judicial.

Y con el Fite, bueno, ya es una especie de grado de cinismo. Porque ustedes casi se cargaron el Fite. Hicieron una subvención anual, hemos recuperado el carácter plurianual y precisamente el tiempo que hemos tardado es para intentar no perjudicar, no perjudicar, ni zaherir las cuentas de este Gobierno, de esta Comunidad Autónoma. Porque se dejaron de ejecutar más de cuarenta y nueve millones de euros en los Fites que gestionaron ustedes y lo que hemos intentado es minorar esa cantidad, y así ha sido.

En definitiva, señor Villagrasa, -y concluyo- creo que hemos presentado un presupuesto que, bueno, que es coherente con la política que nos ha caracterizado, con la recuperación de los servicios públicos, también en el caso del departamento que me toca, con la consolidación y el fortalecimiento de los servicios a través de las entidades locales. Y, en definitiva, bueno, pues me pongo a su entera disposición para cuantas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cosas vayan considerando y, sobre todo, para aquellas aportaciones que mejoren no solo estos presupuestos, sino la ejecución de los mismos el próximo 2020. Porque seguro será el éxito de todos.

Gracias.

El señor presidente (LANGÜÉNS MARTÍN): Gracias, señora consejera.

¿Ruegos y preguntas? Pues se levanta la sesión, señorías. Buenas tardes. [Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.]